



GACETA DEL GOBIERNO



Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de México
REGISTRO DGC NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Mariano Matamoros Sur No. 308 C.P. 50130
Tomo CLXIII

Toluca de Lerdo, Méx., miércoles 16 de abril de 1997
No. 72

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA

CIRCULAR número C/02/97 por la que se instruye a todos los servidores públicos que ejercen mandos medios y superiores dentro de la Procuraduría General de la República, para que presenten ante la Contraloría Interna, en un plazo que no deberá exceder de cinco días hábiles, contados a partir del requerimiento escrito y bajo protesta de decir verdad, conforme al formato que se adjunta, mediante la cual hagan constar que conocen el texto de los artículos 402, 407 fracciones I, II, III y IV, y 413 del Capítulo Único del Título Vigésimocuarto del Código Penal para el Distrito Federal en Materia de Fuero Común y para toda la República en Materia de Fuero Federal, referentes a delitos electorales, así como el contenido del artículo 223, correspondiente al Capítulo XII del Título Décimo del mismo ordenamiento, que se refiere concretamente al delito de peculado cometido por servidores públicos.

SUMARIO:

AVISOS JUDICIALES: 1682, 457-A1, 418-A1, 357-A1, 1296, 1300, 359-A1, 361-A1, 1526, 1524, 1533, 1514, 1523, 1542, 1543, 1516, 1304, 1305, 1568, 1560, 406-A1, 1579, 1534, 1591, 1520, 400-A1, 1539, 1540, 1541, 1527, 1536, 1529, 1537, 1521, 1538, 1517, 1631, 1665, 1621, 1463, 1651, 1208, 1695, 1458, 1715, 1735, 1727, 1721, 447-A1, 1703 y 1686.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 1659, 1653, 1575, 1670, 1669, 428-A1, 1550, 1552, 1551 y 1747.

SECCION PRIMERA

PODER EJECUTIVO FEDERAL

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA

CIRCULAR número C/02/97 por la que se instruye a todos los servidores públicos que ejercen mandos medios y superiores dentro de la Procuraduría General de la República, para que presenten ante la Contraloría Interna, en un plazo que no deberá exceder de cinco días hábiles, contados a partir del requerimiento escrito y bajo protesta de decir verdad, conforme al formato que se adjunta, mediante la cual hagan constar que conocen el texto de los artículos 402, 407 fracciones I, II, III y IV, y 413 del Capítulo Único del Título Vigésimocuarto del Código Penal para el Distrito Federal en Materia de Fuero Común y para toda la República en Materia de Fuero Federal, referentes a delitos electorales, así como el contenido del artículo 223, correspondiente al Capítulo XII del Título Décimo del mismo ordenamiento, que se refiere concretamente al delito de peculado cometido por servidores públicos.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Procuraduría General de la República.

CIRCULAR No. C/02/97

A LOS CC. SUBPROCURADORES,
FISCALES ESPECIALES,
OFICIAL MAYOR,
VISITADOR GENERAL,

COMISIONADO DEL INSTITUTO NACIONAL PARA EL COMBATE A LAS DROGAS,
DIRECTORES GENERALES DE UNIDADES ADMINISTRATIVAS Y DE ORGANOS
DESCONCENTRADOS,
DELEGADOS EN LOS ESTADOS,
AGENTES DEL MINISTERIO PUBLICO DE LA
FEDERACION, AGENTES DE LA POLICIA JUDICIAL
FEDERAL Y PERITOS, PERSONAL DE CONFIANZA Y ADMINISTRATIVO DE LA INSTITUCION

JORGE MADRAZO CUELLAR, PROCURADOR GENERAL DE LA REPUBLICA, con fundamento en los artículos 21 y 102 Apartado "A" de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos 1o., 2o., fracciones II y V, 14 y 42 de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República 1, 4 y 9 fracción VII del Reglamento de la propia Ley, y

CONSIDERANDO

Que es de especial importancia consolidar la confianza de la ciudadanía en las Instituciones del país;

Que la actuación de los servidores públicos de la Procuraduría General de la República debe apegarse en todo momento al estricto cumplimiento de las obligaciones que la Constitución y las leyes les confieren;

Que contribuye al sano desarrollo del actual proceso electoral, prevenir que el personal de la Institución incurra en algún acto u omisión que pueda constituir un delito electoral; y

Que es conveniente que los servidores públicos que ejercen mandos medios y superiores dentro de esta Institución, hagan constar expresamente que, en el cumplimiento de las obligaciones inherentes a su cargo, conocen puntualmente las disposiciones legales que regulan su conducta para efectos penales en relación directa a partidos políticos y procesos electorales, he decidido expedir la siguiente:

CIRCULAR

PRIMERO.- Se instruye a todos los servidores públicos que ejercen mandos medios y superiores dentro de la Procuraduría General de la República, para que presenten ante la Contraloría Interna, en un plazo que no deberá exceder de cinco días hábiles, contados a partir del requerimiento escrito que les sea notificado para el efecto por el Contralor Interno, una declaración por escrito y bajo protesta de decir verdad, conforme al formato que se adjunta, mediante la cual hagan constar que conocen el texto de los artículos 402, 407 fracciones I, II, III y IV, y 413 del Capítulo Único del Título Vigésimocuarto del Código Penal para el Distrito Federal en Materia de Fuero Común y para toda la República en Materia de Fuero Federal, referentes a delitos electorales, así como el contenido del artículo 223, correspondiente al Capítulo XII del Título Décimo del mismo ordenamiento, que se refiere concretamente al delito de peculado cometido por servidores públicos.

SEGUNDO.- Los originales de las declaraciones de que se trata permanecerán bajo la guarda y custodia de la Contraloría Interna.

TERCERO.- La Contraloría Interna presentará al suscrito, al finalizar los meses de abril, mayo, junio y julio del año en curso, informes de los procedimientos de responsabilidad administrativa que, en su caso, hubiere iniciado por abstención de los servidores públicos requeridos para presentar la mencionada declaración.

TRANSITORIO

UNICO.- La presente Circular entrará en vigor en la fecha de su publicación en el **Diario Oficial de la Federación**.

Sufragio Efectivo. No Reelección.

México, D.F., a 10 de abril de 1997.- El Procurador General de la República, **Jorge Madrazo Cuéllar**.- Rúbrica.

(Publicada en el Diario Oficial, Órgano del Gobierno Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, el día 10 de abril de 1997)

AVISOS JUDICIALES

**JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 604/95, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por GUILLERMO AGUIRRE ARIAS, en su carácter de endosatario en procuración de MINICAR TOLUCA, S.A. DE C.V. en contra de LUISA GUADALUPE GARCIA PEÑA, por auto de fecha dos de abril de mil novecientos noventa y siete, se señalaron las diez horas del día siete de mayo de mil novecientos noventa y siete, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate, del bien embargado por este juzgado, consistente en un automóvil, Golf, modelo CL 1993, color azul con blanco, pintado como taxi, número de motor AAM005397, chasis 1 HPM 901549, sin registro, interior color negro, rayas azul, roja, verde, tablero color negro, parabrisas delantero estrellado cristales y parabrisas trasero integro, defensa color negro, con golpe en la parrilla y cofre, faltándole logotipo con raspón en pintura de defensa, el cual deja ver que el color original del vehículo era rojo, llantas maltratadas, con división de aleta oxidada, rines maltratados, sin placas de circulación engomado con número de placas 40JEG, Méx. 93 con permiso para circular serie A 622598, a nombre de CLEMENTE LAZARO APOLINAR de fecha 26 de diciembre 94 a 09 de enero de 95, color azul con toldo blanco en regulares condiciones. Por lo que por este conducto, se convocan postores, para que comparezcan al remate, el cual deberá aportar como postura legal la cantidad que cubran las dos terceras partes del precio fijado en avalúo que es la cantidad de \$ 18 000.00 (DIECIOCHO MIL PESOS 00/100 M N)

Publíquese por tres veces dentro de tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en la tabla de avisos de este juzgado, se extiende la presente a los nueve días del mes de abril de mil novecientos noventa y siete -Doy fe.-Segundo Secretario, Lic. Maricela Reyes Hernández.-Rúbrica.

1682.-14, 15 y 16 abril.

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O**

Que en los autos del expediente número 270/94-2, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por FELIPE MATA DIAZ, en contra de RICARDO ROCHA N., el C. Juez de los autos, señaló las 11:00 horas del día 9 de mayo de 1997, para que tenga lugar la audiencia de remate en primera almoneda, respecto del vehículo embargado, CAMIONETA de reditas de tres toneladas y media, marca Chevrolet, modelo 1992, número de motor NM127485, número de serie 3GCJC44X5NM127485, placas de circulación KL18064 color gris oscuro con plateado con rayas rojas, siendo el precio en que fue valuado la cantidad de \$ 30,873.00 (TREINTA MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y TRES PESOS 00/100 M.N.)

Sirviendo de base para el remate la cantidad antes indicada y convocando postores para tal efecto Para su publicación por tres veces dentro de tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, debiéndose fijar durante el mismo tiempo una copia de la publicación en la tabla de avisos de este juzgado. Dado el presente a los 10 días del mes de abril de 1997 -Doy fe.-C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. José Ariel Jaramillo Arroyo.-Rúbrica

457-A1.-15, 16 y 17 abril

**JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CHALCO
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 608/95 relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por MIGUEL MARTINEZ ITURBE en contra de JOAQUIN ORTEGA DELGADO el C. juez de los autos señala las doce horas del día veintiuno de abril del año en curso para que tenga lugar la primera almoneda de remate en el presente juicio, anunciándose su venta del bien embargado consistente en un vehículo auto motor de la marca Chevrolet, tipo estacas, modelo 1992, número de motor 98420470, serie 36CJC44X8NM115766, color arena, con placas de circulación 488BRN.

Anunciándose su venta por medio de edictos que se publicarán en la GACETA DEL GOBIERNO, por tres veces dentro de nueve días y por medio de avisos que se fije en la tabla de avisos de este H. juzgado, debiendo servir como postura legal para la venta del bien embargado la cantidad de \$ 49,000 00 (CUARENTA Y NUEVE MIL PESOS 00/100 M N) de acuerdo al avalúo rendido por el perito tercero en discordia, convocándose a postores para tal fin, Chalco, México, a tres de abril de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-El Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Marín Lopez Gordillo.-Rúbrica.

418-A1 -8, 11 y 16 abril

**JUZGADO QUINTO DE LO FAMILIAR
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O**
EMPLAZAMIENTO.

Que en los autos del expediente número 883/96-1, relativo al juicio ordinario civil, sobre divorcio necesario promovido por JULIETA DELGADO NARANJO, en contra de RENE ARTURO MUÑOZ ESTRADA, el C. Juez Quinto de lo Familiar del Distrito Judicial de Tlalnepantla, México, ordenó se emplaze por medio de edictos al C. RENE ARTURO MUÑOZ ESTRADA, haciéndole saber que debe presentarse dentro del término de treinta días a este Juzgado, contados a partir del día siguiente al en que surta efectos la última publicación, si pasado ese tiempo no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, se seguirá el Juicio en rebeldía, haciéndole las posteriores notificaciones por lista y Boletín Judicial de conformidad con los artículos 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor.

Y para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación en esta población, asimismo se fijará en la puerta de este Tribunal una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento, se expide el presente a los diez días del mes de marzo de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Elías Morales Pichardo.-Rúbrica.

357-A1.-24 marzo, 4 y 16 abril.

JUZGADO TERCERO DE LO FAMILIAR
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL
E D I C T O

EXPEDIENTE NUMERO: 132/96.
C. GRACIELA DOMINGUEZ PEREZ.

IGNACIO CRUZ BETANZOS, le demanda en la vía ordinaria Civil: A) - La pérdida de la patria potestad. B) -La guarda y custodia de su menor hijo JOSE IGNACIO CRUZ DOMINGUEZ, y C) - El pago de gastos y costas que origine el juicio. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta sus efectos la última publicación comparezca a contestar la demanda que hacen en su contra, se le apercibe que si pasado este término no comparecen por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio, se seguirá el juicio en rebeldía, se le tendrá por contestada la demanda en sentido negativo y las posteriores notificaciones se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en el Estado de México, quedando en la Secretaria de este Juzgado las copias simples de la demanda para que las reciba

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la Ciudad de Toluca y en un periódico de mayor circulación de esta ciudad, Ciudad Nezahualcóyotl, México, a diecisiete de mayo de mil novecientos noventa y seis.-Doy fe.-C. Secretario P.D Saúl Reynoso Vences.-Rúbrica.

1296 -24 marzo, 4 y 16 abril.

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE IXTLAHUACA
E D I C T O

En el expediente número 675/95, relativo al Juicio Ordinario Civil, usucapion, promovido por BENITO GARCIA MALDONADO en contra de EUFROCINA BASTIDA SANCHEZ y el C. Registrador Público de la Propiedad y del Comercio de Ixtlahuaca, México. La C. Juez Civil ordenó se emplace por edictos a la demandada señora EUFROCINA BASTIDA SANCHEZ, la ratificación del contrato de Compra-Venta de fecha nueve de junio de 1985, por el que adquiri una fracción del mencionado Rancho "El Mirador". Así como el reconocimiento desde esta fecha he estado en posesion de dicha fracción que se encuentra ubicado en San Nicolás de Guadalupe, Municipio de San Felipe del Progreso, México, en calidad de propietario en forma continua, pacífica y de buena fe y en consecuencia se me otorgue la escritura del mismo a mi favor para que sea inscrita en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio de Ixtlahuaca, México, debiéndose publicar por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y otros de mayor circulación que se editen en la Ciudad de Toluca, México; haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente en que surta efectos la última publicación fijándose además en la puerta de este Juzgado del emplazamiento, si pasado ese término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, se seguirá el Juicio en su rebeldía y las ulteriores notificaciones se le harán en términos de los artículos 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles en Vigor en el Estado de México. Dado en la Ciudad de Ixtlahuaca, México, a los dieciocho días de marzo de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-C. Secretario, Lic. Maria Elena Reyes Paredes.-Rúbrica.

1300.-24 marzo, 4 y 16 abril.

JUZGADO NOVENO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-NAUCALPAN DE JUAREZ
E D I C T O

C. ESIQUIO SUASTEGUI MEDRANO.

En el expediente marcado con el número 785/96-1, promovió el señor PEREZ RAMIREZ IGNACIO, Juicio Ordinario Civil en contra de Usted, respecto a: a) - La propiedad por usucapion de los bienes muebles que he venido poseyendo pública, pacífica continua en carácter de dueño y b).- Se reclama al demandado se declare que ha perdido la propiedad de los bienes muebles que motivan el presente juicio haciéndole saber que debe presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación en este Juzgado a contestar la demanda invocada en su contra y asimismo señale domicilio dentro de esta ciudad para oír y recibir notificaciones. Se fijará además en la puerta del Tribunal una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento, si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en rebeldía haciéndole las ulteriores notificaciones y aún las de carácter personal en término del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, quedando en la Secretaria de este Juzgado a disposición del demandado las copias simples debidamente selladas y cotejadas para traslado.

Y para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad. Se extiende los presentes a los catorce días del mes de febrero de mil novecientos noventa y siete.-Atentamente, El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Cristina Ocaña Bruno.-Rúbrica.

359-A1.-24 marzo, 4 y 16 abril.

JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL
E D I C T O

EXPEDIENTE NUMERO 1153/96

C. JORGE LOPEZ RUEDA.

C. MARIA ELENA GAYTAN GUTIERREZ, promoviendo en la vía ordinaria civil le demanda las siguientes prestaciones: a)- La disolución del vínculo matrimonial que los une. b) - La pérdida de la patria potestad que ejerce sobre la menor hija habida en nuestro matrimonio. c).- El pago de gastos y costas que el presente juicio origine, fundándose en los hechos que invoca su demanda, y por ignorarse su domicilio por medio del presente se le hace saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación ordenada a dar contestación a la demanda, si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en su rebeldía y las subsecuentes notificaciones se le harán por medio de lista y Boletín Judicial, quedando en la secretaria las copias simples de traslado selladas y cotejadas para que las recoja en horas y días hábiles.

Publiquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de circulación en esta ciudad Dado en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los veinte días del mes de febrero de mil novecientos noventa y siete.-El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Manuel Roberto Arriaga Albarran.-Rúbrica.

361-A1.-24 marzo, 4 y 16 abril

**JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente No. 1093/94, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por BANCO NACIONAL DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS S.N.C. en contra de CHAVEZ VELEZ JORGE Y/O ANTONIO FUENTES GONZALEZ. El C. Juez Segundo Civil, de este Distrito Judicial, señaló las once horas del día quince de mayo del año en curso, para que tenga verificativo la tercera almoneda de remate de los bienes embargados en el presente juicio, consistentes en: terreno y construcción casa habitación unifamiliar, ubicado en calle Segunda Cerrada de Los Pinos número 5, Colonia Profesor Cristóbal Higuera, explanada La Higuera, Atzapán de Zaragoza, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: al noreste: 17.50 mts. con lote No. 32 al sureste: 12.00 mts. con lote No. 23 y 24 al suroeste: 17.50 mts. con lote No. 30, al noroeste: 12.10 mts. con Segunda Cerrada de Los Pinos, inscrito en el Registro Público de la Propiedad, bajo los siguientes datos registrales, partida 1120, volumen 984, libro primero, sección primera de fecha cuatro de julio de 1990 1.- El C. Juez ordenó su venta por medio de edictos que se publicarán en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado, por tres veces, dentro de nueve días y por medio de avisos que se fijen en los estrados de este Juzgado Segundo Civil de Primera Instancia de Toluca, México, así como en el Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Tlalnepantla, México, convocando postores y citando acreedores, y sirviendo de base para el remate la cantidad que cubra las dos terceras partes de la cantidad de DOSCIENTOS MIL SETENTA PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL, Toluca, México, a 25 de marzo de 1997 -Doy fe -C. Secretario, Lic. Maricela Sierra Bojórquez.-Rubrica

1526 -4, 10 y 16 marzo.

**JUZGADO SEXTO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente número 1392/95, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por MINICAR TOLUCA, S.A. DE C.V. en contra de FROYLAN REYES CARBAJAL, el C. Juez del conocimiento señaló las diez horas del día seis de mayo del año en curso para que tenga verificativo la segunda almoneda de remate, respecto del bien embargado en el presente juicio consistente en un terreno y casa habitación ubicado en calle Constituyentes número 924, Colonia Riva Palacio, Toluca, México, con las siguientes medidas y colindancias, al norte: 11.10 mts. con propiedad de la señora Eva Macedo Vda. de Castañeda, al sur: 11.10 mts. con calle de su ubicación, al oriente: 14.35 mts. con Matilde Ramírez Diclar de Medina, al poniente: 14.20 mts. con propiedad de la señora Eva Macedo Vda. de Castañeda, con una superficie de 158.51 metros cuadrados, publíquese por medio de este edicto, se convoca a los postores y cítese acreedores para el remate, siendo la postura legal la que cubra las dos terceras partes del precio fijado en el avalúo que es la cantidad de \$ 139,514.00 (CIENTO TREINTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS CATORCE PESOS 00/100 M.N.)

Publíquese por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México y en los estrados de este juzgado, se expide el presente en Toluca, México, a primero de abril de mil novecientos noventa y siete -Doy fe -C. Secretario de Acuerdos, Lic. Elvira Karina Bermúdez Garduño -Rubrica.

1524 -4, 10 y 16 abril.

**JUZGADO 1o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE
E D I C T O**

Expediente número 322/96, LIC RUFINO IGNACIO BASILIO GUTIERREZ apoderado de la sociedad anónima BANCOMER, promovió juicio ejecutivo mercantil en contra de CORPORACION VAZQUEZ, S.A. DE C.V. y/o quien resulte responsable de la sociedad moral, el C. juez de los autos señaló las diez horas del día treinta de abril del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate en el presente juicio, anunciándose su venta del bien inmueble embargado ubicado en la calle 20 de Noviembre número seiscientos uno, en la población de Santiago Tianguistenco, México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 14.30 m con Carlos Vázquez Díaz; al sur: 17.30 m con calle 20 de Noviembre; al oriente: 21.40 m con Carlos Vázquez Díaz, al poniente: en dos líneas, la primera de 14.40 m y la segunda de 7.60 m ambas con propiedad de Carlos Vázquez Díaz, con una superficie aproximada de 316.00 metros cuadrados

Anunciándose su venta por medio de edictos que se publicarán en la GACETA DEL GOBIERNO y en los estrados de este H. juzgado, así como en los estrados del Juzgado Segundo Civil de Santiago Tianguistenco, México, por tres veces dentro de nueve días, debiendo servir de base para su venta la cantidad de \$ 384,000.00 (TRESCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL PESOS 00/100 M.N.), en que fue valuado por los peritos de las partes, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de dicha cantidad, convóquese postores Tenango del Valle, México a veintiséis de marzo de mil novecientos noventa y siete -Doy fe -C. Secretario, Lic. Oralia Contreras Guzmán -Rubrica.

1533 -4, 10 y 16 abril

**JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el Juicio Ejecutivo Mercantil, del expediente número 116/96, promovido por el LIC. CIRO REYES AMBRIZ, endosatario en procuración de JESUS ORTIZ ZAVALA, en contra de JOSE BAEZ ESTRADA, el Ciudadano Juez Primero de lo Civil de este Distrito Judicial, señaló las once horas del día veintiocho de abril de mil novecientos noventa y siete, para que tenga verificativo la segunda almoneda de remate de: Un inmueble ubicado en calle Vicente Guerrero S/N en Santa Ana Tlapaltitlán, México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 18.79 mts., con calle Vicente Guerrero; al Sur: 19.52 mts., con Vialidad Solidaridad las Torres; al oriente: 26.00 mts. con M. Flores Campuzano; al poniente: 29.90 mts. con Emma Vallejo de Sánchez. Con una superficie de: 529.30 m2, inscrito en el Registro Público de la Propiedad, bajo la partida número 428-2256, volumen 371, fojas 62, libro primero, sección primera, de fecha 8 de marzo de 1996. Debiendo servir de base para el remate la cantidad de TRESCIENTOS OCHENTA Y UN MIL PESOS 96/100 M.N.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y en la tabla de avisos de este Juzgado, por tres veces dentro de nueve días, se convocan postores y se cita a acreedores -Toluca, Méx., a treinta y uno de marzo de mil novecientos noventa y siete -Doy fe -C. Secretario, Lic. Pascual José Gómez González.-Rubrica.

1514 -4, 10 y 16 abril.

**JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente número 507/94 relativo al juicio ejecutivo mercantil promovido por JOSE JAVIER DURAN SANTOS, en su carácter de endosatario en procuración de la empresa ARRENDADORA TURISTICA TOLUQUEÑA, S.A. DE C.V. en contra de los Sres. GUADALUPE SERRANO PLATA Y/O RAMON SERRANO BERNALDEZ se señalaron las trece horas del día treinta de abril del año en curso para que tenga verificativo la segunda almoneda de remate del bien inmueble embargado en el presente juicio consistente en un departamento en condominio vertical, mismo que se encuentra ubicado en Avenida de los Gobernadores número 147-B, Fraccionamiento Infonavit San Francisco en Metepec, Estado de México con las siguientes medidas y colindancias: al noreste: 13.37 mts. con vivienda B lote número 09; al suroeste: 1.94 mts. con vacío área común al régimen; 1.20 mts. con acceso y escaleras comunes; 0.70 mts. con vacío área común al régimen; 6.71 mts. con vivienda B del lote número 11 y 2.32 mts. con vacío A área común al sureste; 3.20 mts. con vacío a área común al régimen; y 3.10 mts. con vacío área común al régimen; al noroeste: 4.40 mts. con vacío área común al régimen y 1.90 mts. con vivienda del lote número 07. ARRIBA - Con vivienda C; ABAJO - Con vivienda A, con una área total de 50.00 mts. aproximadamente, inscrita en el Registro Público de la Propiedad bajo la partida número 121-372 volumen 186, libro segundo, sección primera de fecha 07 de agosto de 1992. Sirviendo de base para el remate la cantidad de CUARENTA Y OCHO MIL CIENTO CINCUENTA PESOS 00/100 M.N. esto es con la deducción del diez por ciento que marca la Ley.

La C. Juez Tercero de lo Civil de Toluca, México ordeno su publicación en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO y en la tabla de avisos que se lleva en este Juzgado y en la del Juzgado Civil de Metepec, México por tres veces dentro de nueve días anunciándose su venta y convocándose postores y debiéndose notificar en forma personal a los acreedores que aparecen en el Certificado de Gravámenes que obra en autos - Dado en Toluca, México, a los treinta y un días del mes de marzo de mil novecientos noventa y siete -Doy fe -La C. Segundo Secretario de Acuerdos Lic. María Guadalupe Escalona Valdes -Rúbrica

1523 -4, 10 y 16 abril

**JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

Expediente 528/94 juicio ejecutivo mercantil, promovido por TEODORO MEJIA OSORIO como apoderado de MULTIBANCO MERCANTIL PROBURSA, S.A. en contra de ALFONSO ROSAS ARRIAGA, el C. juez señaló las trece horas del día veintiocho de abril del año en curso, para que tenga verificativo la segunda almoneda de remate del bien inmueble embargado en autos, un inmueble con domicilio en Ignacio Rayón 249-A casa 19, San Buenaventura, México inscrito en el Registro Público de la Propiedad, libro I, Vol. 272, Sec. 1, a fojas 106 vuelta, partida 696 9042 fecha 1 de noviembre de 1988 de la vivienda 19.

Publíquese la misma por medio de edictos por tres veces dentro de nueve días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en la tabla de avisos de este juzgado, sirviendo de base para el remate la cantidad de (CIENTO TRES MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.) convoquese postores y acreedores Toluca, México, a los treinta y un días de mes de marzo de mil novecientos noventa y siete -C. Segundo Secretario Lic. Pascual José Gómez González -Rúbrica

1542 -4, 10 y 16 abril

**JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 1615/94 relativo al juicio ejecutivo mercantil promovido por JOSE F. VERA GUADARRAMA y/o ENRIQUE ALBERTO VERA MONROY y/o ALEJANDRO GUTIERREZ ARZALUZ y/o EBLEN JALIL FESH Y/O MIGUEL ANGEL CASTRO HERNANDEZ y/o MARIA DEL CARMEN LARA JIMENEZ y/o VICTOR HUGO REZA GARCIA y/o ERIC VELAZQUEZ LEON Y RODRIGO CAMPOS HERNANDEZ por auto de fecha diecisiete de marzo de mil novecientos noventa y siete, se señalaron las once horas del día veintiocho de abril del año en curso para que tenga verificativo la segunda almoneda de remate, del bien embargado en el presente asunto, siendo este un inmueble ubicado en Ciéneguillas de González municipio de Temascaltepec, México, con las siguientes medidas y colindancias. Inscrito en el Registro Público de la Propiedad del distrito judicial de Temascaltepec, México, volumen XXV, libro primero, partida 477-210 de fecha 8 de octubre de 1997 al norte 290.00 m con Alfredo González Jiménez, al sur 280.00 m con Roberto González, al oriente, 100.00 m con Luis González Jiménez, al poniente 120.00 m con camino Real, con una superficie de 3-13-50 hectáreas por lo que por medio de este conducto se convocan postores para que comparezcan al remate al cual deberán aportar como postura legal la cantidad que cubra las dos terceras partes del precio fijado que es la cantidad de \$ 84,645.00 (OCHENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS 00/100 M.N.)

Publíquese por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en la tabla de avisos de este juzgado, así como en la tabla de avisos del lugar de ubicación del inmueble. Se excide la presente a los diecinueve días del mes de marzo de mil novecientos noventa y siete. -Doy fe. -Primer Secretario, Lic. María Elba Reyes Fabila -Rúbrica

1543 -4, 10 y 16 abril

**JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

Expediente 470/95 juicio ejecutivo mercantil promovido por FRANCISCO IZQUIERDO GARZA, como endosatario en procuración de ING. DANIEL MARTINEZ CARDENAS, en contra de ROCIO VALENCIA BECERRIL Y/O JESUS VALENCIA DE LA FUENTE. El C. Juez señaló las trece horas con treinta minutos del día veinticinco de abril del año en curso, para que tenga lugar la primera almoneda de remate del bien embargado, un inmueble con construcción ubicado en calle Cartagena Núm. 2, lote 8, manzana 16, Unidad Habitacional "San Francisco", Metepec, Méx., superficie: 68.04 m2, al norte: 6.30 m, lote 7, al suroeste: 6.30 m, andador Hacienda de Cartagena, al suroeste: 6.30 m, andador Hacienda de Cartagena, al sureste: 10.80 m, Hacienda de Comanjillas, al noroeste: 10.80 m, lote 9 y Andador de Hacienda de Cartagena inscrito en el Registro Público de la Propiedad, libro 1, Sec. 1, Vol. 183, Fs. bajo la partida Núm. 76-338 de fecha 6 de marzo de 1981, a fojas 23 Vta. y 24 Fte.

Se anuncia su venta por tres veces dentro de nueve días por medio de edictos se publicarán en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en la tabla de avisos o puerta de este juzgado y en la del juzgado exhortante convóquense postores y se tiene como base para el remate la cantidad de SETENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS 00/100 M.N. Toluca, México, a veintiséis de marzo de mil novecientos noventa y siete -Doy fe -C. Segundo Secretario, Lic. Pascual José Gómez González -Rúbrica

1516 -4, 10 y 16 abril

**JUZGADO QUINTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL
E D I C T O**

GRACIANO LEOBARDO HERNANDEZ MANCERA.

Por el presente se le hace saber que: INDALECIO BENITEZ BENITEZ, en el expediente número 1026/95, que se tramita en este juzgado le demanda la usucapión del lote de terreno número 28, manzana 385, Colonia Aurora, en esta Ciudad, cuyas medidas y colindancias son: al norte: 17.00 m con lote 27, al sur: 17.00 m con lote 29, al oriente: 9.00 m con calle Chaparrita, al poniente: 9.00 m con lote 2, con una superficie total de: 153.00 metros cuadrados, ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días, siguientes al en que surta efectos la última publicación de este edicto comparezca a juicio por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo con el apercibimiento, que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía quedando en la secretaria del Juzgado las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio en esta Ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por medio de Boletín Judicial.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México y en el periódico de mayor circulación en esta Ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los 29 días del mes de enero de 1996.-Doy fe.-El C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Héctor González Romero.-Rúbrica

1304.-24 marzo, 4 y 16 abril

**JUZGADO CUARTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO- NEZAHUALCOYOTL
E D I C T O**

C. JAIME LOYO SUAREZ.

JOSE AGUILERA BARBOSA, en el expediente marcado con el número 1462/95, que se tramita en este Juzgado, lo demanda en la vía ordinaria civil sobre usucapión del Lote de Terreno Número 13, de la manzana 16 de la Colonia Estado de México, de esta Ciudad que tiene las siguientes medidas y colindancias, al norte mide 21.50 metros y colinda con el lote 12 al sur mide 21.50 metros y colinda con el lote 14 al oriente mide 10.00 metros y colinda con calle 16, al poniente mide 10.00 metros y colinda con el lote 16, con una superficie total de 215.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes al en que surta su efecto la última publicación de este edicto comparezca por sí, por apoderado, o por gestor que pueda representarla a juicio, apercibido que si pasado este término no comparece el presente se seguirá en su rebeldía, previniéndola para que señale domicilio dentro de esta Ciudad, para oír notificaciones, apercibida que de no hacerlo las posteriores aun las personales se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, quedando en la Secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado para que las reciba.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, México, y en un periódico de circulación de esta Ciudad - Ciudad Nezahualcóyotl, México, a diez de julio de mil novecientos noventa y seis.-Doy fe.-C. Segundo Secretario de Acuerdos, P.D. Bernardo Alvarez Morales.-Rúbrica.

1305.-24 marzo, 4 y 16 abril.

**JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO 14/97
SEGUNDA SECRETARIA

C. PEDRO SOTO

Por medio del presente, en cumplimiento al artículo 957 del Código de Procedimientos Civiles vigente en esta Entidad, se le cita, para que comparezca ante este Juzgado a deducir sus derechos hereditarios en la sucesión intestamentaria a bienes de JOSE HUGO SOTO CRUZ denunciado por ALICIA CRUZ AMARO haciéndole saber, que deberá presentarse al juicio, dentro del término de cuarenta días contados a partir del siguiente al en que surta sus efectos la última publicación ordenada, previniéndole señale domicilio dentro de la colonia de ubicación de este Juzgado con el apercibimiento que en caso contrario las subsecuentes notificaciones se le harán por medio de lista y Boletín Judicial.

Publíquese por dos veces de siete en siete días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de mayor circulación de esta Ciudad. Se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, Estado de México, a los 2 días del mes de abril de 1997.-Doy fe.-El C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Adelaido Natividad Diaz Castrejón.-Rúbrica

1568.-7 y 16 abril

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO 1476/94
SEGUNDA SECRETARIA

En los autos del juicio ejecutivo mercantil, que en este Juzgado sigue MIGUEL PEÑA RUPIT, en contra de JUAN MANUEL OROZCO AVILES, el C. Juez Segundo Civil de Primera Instancia de Texcoco, Estado de México, señaló las 13.00 horas del día 15 de mayo del año en curso, para que tenga verificativo en el presente juicio a Primera Almoneda de remate del inmueble embargado en autos denominado Lote 39 resultante de la subdivisión del predio denominado "Magueyal", hoy Faccionamiento Granjas Molino de Flores, de este Municipio y Distrito Judicial de Texcoco, el cual mide y linda: norte: 50.00 metros con lote 40 al sur: 50.00 metros con lote 38, al este: 25.00 metros con calle al oeste: 25.00 metros con lote 15 con una superficie total aproximada de 1,250.00 metros cuadrados, sirviendo como base para el remate la cantidad de QUINIENTOS MIL PESOS CERO CENTAVOS MONEDA NACIONAL, lote con casa habitación construida en el mismo y que corresponde al lote marcado con el número 39 resultante de la subdivisión del predio denominado "El Magueyal", precio en el que fue valuado el inmueble por las partes del presente juicio convóquese a postores por medio de edictos que se publicaran por dos veces de siete en siete días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la Ciudad de Toluca, México, y en otro periódico de mayor circulación así como en la tabla de avisos de este Juzgado.

Publíquese por dos veces de siete en siete días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado periódico de mayor circulación y tabla de avisos de este juzgado, anunciándose la venta del bien inmueble antes citado Texcoco, México, a 2 de abril de 1997.-Doy fe.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Fernando Galván Romero.-Rúbrica.

1560.-7 y 16 abril

**JUZGADO 51o. DE LO CIVIL
MEXICO, D.F.
EDICTO**

SECRETARIA "A"
EXPEDIENTE NUMERO 1533/95

En los autos del juicio especial hipotecario, promovido por KUSULAS OCAÑA DE SIBAJA ELINIDA MARTA en contra de MARIA GRACIELA LEAL JUAREZ, el C. juez dictó un auto que en su parte conducente dice:

México, Distrito Federal a cuatro de marzo de mil novecientos noventa y siete. A sus autos se señalan las diez horas del día veintiocho de abril del año en curso, para que tenga verificativo la audiencia de remate en primera almoneda, de la casa marcada con el número setenta y dos, de la calle Avenida San Juan, la cual se encuentra construida sobre el lote de terreno número diecinueve, de la manzana veinticuatro, del Fraccionamiento Nuevo Paseo de San Agustín, en Ecatepec de Morelos, Estado de México, con la cantidad de (NOVENTA MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), precio asignado en el documento base de la acción en la cláusula sexta, sirviendo como postura legal de la misma y para tal efecto se convocan postores, debiéndose anunciar en los estrados del juzgado y en los de la Tesorería del Distrito Federal, así como en el periódico Uno Más Uno, debiéndose mediar entre una y otra publicación siete días hábiles y entre la última y la fecha de remate igual plazo, y en virtud de que el inmueble se encuentra fuera de esta jurisdicción, gírese atento exhorto al C. Juez Competente de Primera Instancia en Ecatepec de Morelos, Estado de México, para que en auxilio de las labores de este H. juzgado se sirva publicar el presente en el periódico de mayor circulación y en los estrados de este H. juzgado, debiéndose mediar entre una y otra publicación siete días hábiles y entre la última y la fecha del remate igual plazo, lo anterior para todos los efectos legales a que haya lugar.-Notifíquese.-Lo proveyó y firma el C. Juez.-Doy fe

Para su publicación en el periódico UNO MAS UNO por dos veces debiendo mediar entre una y otra publicación siete días hábiles y entre la última y la fecha de remate igual plazo.-C. Secretaria de Acuerdos, Lic. María del Rocío Martínez Urbina.-Rúbrica.

406-A1.-4 y 16 abril.

**JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
EDICTO**

En el expediente número 148/97, relativo a las diligencias de información de dominio, promovidas por ANTONIO CAMACHO ZARCO, la C. Juez del Conocimiento por auto relativo ordenó la publicación del presente edicto, por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación que se edite en esta Ciudad, haciéndose saber a quienes se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de ley y respecto del inmueble ubicado en Dieciséis de Septiembre sin número en la población de Santa Ana Tlapaltitlán, Municipio de Toluca, México, con las siguientes medidas y colindancias; norte: 10.00 m con calle Dieciséis de Septiembre, sur: 10.00 m con Jaime Pichardo Jiménez, oriente: 50.00 m con Simón Villanueva, poniente: 50.00 m con Alfredo Pichardo. Con una superficie de 500.00 metros cuadrados.

Se expide el presente en la Ciudad de Toluca, México, a los veinticinco días del mes de marzo de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Héctor Manuel Serrano Sánchez.-Rúbrica

1579 -8, 11 y 16 abril.

**JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
EDICTO**

En el expediente número 544/94, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por el apoderado de BANCOMER, S.A. en contra de ROBERTO OSORNO RUIZ Y MARIA DEL PILAR GONZALEZ PENALVER DE OSORNO, la C. juez del conocimiento por auto relativo ordenó la publicación del presente edicto, por tres veces dentro de nueve días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y en la tabla de avisos de este juzgado, señalándose las trece horas del día nueve de mayo del año en curso, para que tenga verificativo la primer almoneda de remate en el presente juicio consistentes en: un local comercial denominado "Comercial San Lorenzo Tepaltitlán", San Lorenzo Tepaltitlán, con las siguientes medidas y colindancias: norte: 6.50 m con local 16-B; sur: 6.50 m con andador del conjunto; oriente: 3.00 m con andador del conjunto, poniente: 3.00 m con propiedad particular, con una superficie de 19.75 metros cuadrados, con datos registrales: libro primero, sección primera, volumen 320, partida 351-9511, a fojas 38 del tres de diciembre de 1991. Un local comercial 16-B del condominio Comercial denominado Comercial San Lorenzo, San Lorenzo Tepaltitlán, con las siguientes medidas y colindancias: norte: 6.45 m con local 17-A, sur: 6.50 m con local 16-A, oriente: 3.00 m con andador del conjunto, poniente: 3.00 m con propiedad particular, con una superficie de 19.35 metros cuadrados y cuyos datos registrales son: libro primero, sección primera, volumen 320, partida 352-9511, a fojas 38 del tres de diciembre de 1991, sirviendo de base para el remate la cantidad de (SESENTA Y CINCO MIL PESOS 00/100 M.N.), convóquense postores, citando a la parte demandada y acreedores en caso de existir, Toluca, México, a primero de abril de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-C. Primer Secretario, Lic. Héctor Manuel Serrano Sánchez.-Rúbrica.

1534.-4, 10 y 16 abril.

**JUZGADO QUINTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL
EDICTO**

En los autos del expediente número 638/95, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por URQUIZA RIOS IGNACIO en contra de DANIEL DURAN SOTO Y DANIEL DURAN LOPEZ, se han señalado las catorce horas del día dieciocho de abril del año en curso, para que tenga verificativo el desahogo de la Segunda Almoneda de Remate del inmueble ubicado en la calle 3 número 101, lote 5, manzana 104, colonia Esperanza en esta ciudad, sirviendo como base para el remate la cantidad de \$ 193,000.00 (CIENTO NOVENTA Y TRES MIL PESOS 00/100 M.N.), menos el diez por ciento que resulte de esa cantidad, siendo el de CIENTO SETENTA Y TRES MIL SETECIENTOS PESOS, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes del precio fijado por los peritos designados en autos.

Para su publicación por tres veces dentro de nueve días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, y en otro de mayor circulación de esta ciudad, Se expiden los presentes a los tres días del mes de abril de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Héctor González Romero.-Rúbrica.

1591.-8, 11 y 16 abril.

**JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO. 416/95

C. AMADOR AGUILAR.

En el Juzgado Segundo de lo Familiar del distrito judicial de Texcoco, Estado de México, bajo el número 416/95, se encuentra radicada la sucesión intestamentaria a bienes de CELIA URSULA JIMENEZ CUELLAR denunciada por Sofia Irene Aguilar Jiménez. El autor de la sucesión falleció el día veinticinco de abril de mil novecientos setenta, teniendo como último domicilio bien conocido en el poblado de Montecillo, municipio de Texcoco, Estado de México. Lo que se hace de su conocimiento a fin de que si se cree con mejor o igual derecho, comparezca en este Juzgado a deducirlo, dentro del término de treinta días contados a partir de que surta sus efectos la última publicación, debiendo exhibir su atestado de nacimiento correspondiente con el que acredite su entroncamiento con el autor de la sucesión.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y en otro de mayor circulación en esta Ciudad.- Dado en Texcoco, Estado de México, a los trece días del mes de marzo de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Leonor Galindo Ornelas.-Rúbrica.
1520 -4. 16 y 28 abril

**JUZGADO QUINTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL
E D I C T O**

ADALBERTO BELLO CAMPOS

Por medio del presente se le hace saber que. JOSE DE JESUS LINARES MENESES Y MARIA ANTONIA RAMIREZ HERNANDEZ, le demanda en el expediente número 81/97 relativo al juicio ordinario civil, la usucapión respecto del lote de terreno 9 de la manzana 88 super 24 de la Colonia Evolución de esta Ciudad, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias, al norte: 16.82 m con lote 8, al sur: 16.82 m con lote 10; al oriente: 9.00 m con lote 34, al poniente: 9.00 m con calle; con una superficie total de: 151.38 m2. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente en que sea la última publicación de este edicto, apercibido que de no hacerlo, el juicio se seguirá en su rebeldía, así mismo se le apercibe para que señale domicilio dentro de esta Ciudad ya que de no hacerlo las siguientes notificaciones se le harán por boletín judicial.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en la Ciudad de Toluca, México, y en el periódico de mayor circulación de esta Ciudad. Dados en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los 6 días del mes de marzo de 1997.-Doy fe.-C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Bertha Becerra López.-Rúbrica.
400-A1.-4. 16 y 28 abril.

**JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL
E D I C T O**

C. RAMON JUAREZ GONZAGA.

RUBEN ZARCO GOMEZ Y ROCIO ROA VELAZQUEZ, promoviendo por su propio derecho le demandan en el expediente marcado con el número 142/97-2, relativo al juicio ordinario civil la usucapión, respecto del lote de terreno número 39, manzana 55, Colonia Ampliación Romero, Sección Las

Fuentes de esta ciudad, el cual mide y linda al norte en 17 00 metros con lote 38; al sur en 17 00 metros con lote 40, al oriente en 8.00 metros con calle; y al poniente en 8 00 metros con lote 10, con una superficie total de 136 00 metros cuadrados y por ignorarse su domicilio se le emplaza para que comparezca por sí por apoderado o por gestor que pueda representarlo en juicio dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, apercibida que de no comparecer dentro del término mencionado se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndole las posteriores notificaciones en términos de los artículos 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, quedando en la secretaría del juzgado las copias simples de traslado

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado que se edita en Toluca, México, así como en un diario de mayor circulación de esta ciudad, se expide en Ciudad Nezahualcóyotl, México, el primero de abril de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Guadalupe Adriana Cruz Lara.-Rúbrica.
1539 -4. 16 y 28 abril

**JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL
E D I C T O**

MARIA DEL SOCORRO GONZALEZ DE GOMEZ.

REYES CALVA MARQUEZ, por su propio derecho en el expediente número 1106/96-2, que se tramita en este Juzgado, les demanda en la vía Ordinaria Civil la usucapión, respecto del lote de terreno número 20 de la manzana 195, de la calle 24, de la Colonia Estado de México, de esta ciudad, que mide y linda, al norte: 21 50 m con lote 21, al sur: 21 50 m con lote 19, al oriente: 10.00 m con lote 11, y al poniente: 10 00 m con calle 24, con una superficie de 215 00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca por sí por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, apercibida que si no comparece dentro del término mencionado se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndole las posteriores notificaciones en términos de los artículos 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, quedando en la secretaría del juzgado, las copias simples de traslado.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado que se edita en Toluca, México, así como en un diario de mayor circulación de esta ciudad, se expide en Nezahualcóyotl, México, a los treinta y un días del mes enero de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Guadalupe Adriana Cruz Lara.-Rúbrica.
1540.-4. 16 y 28 abril

**JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL
E D I C T O**

JESUS GONZALEZ CHAVEZ.

MARIA DE LOS ANGELES MARTINEZ CONZALEZ, promoviendo por su propio derecho, en el expediente número 1220/96-2, que se tramita en este juzgado, les demanda en la vía ordinaria civil la usucapión, respecto del lote de terreno número 7,

manzana número 18 Colonia Campestre Cuadalupeana de esta Ciudad Nezahualcóyotl, Estado de México, que mide y linda al norte: 20.00 m con lote 6; al sur: 20.00 m con lote 8; al oriente: 10.00 m con lote 26; y al poniente: 10.00 m con calle, con una superficie de 200.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarla en juicio dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, apercibido que si no comparece dentro del término mencionado, se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndole las posteriores notificaciones en términos de los artículos 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, quedando en la secretaría del juzgado las copias simples de traslado.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado que se edita en Toluca, México, así como en un diario de mayor circulación de esta ciudad, se expide en Nezahualcóyotl, México, a los diez días del mes marzo de mil novecientos noventa y siete -Doy fe.-C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Guadalupe Adriana Cruz Lara -Rúbrica.

1541 -4, 16 y 28 abril

**JUZGADO QUITO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL
E D I C T O**

PEDRO MENDOZA VAZQUEZ

IRLANDA PIÑA VITE, en el expediente número 77/97, que se tramita en este Juzgado, le demanda la usucapión del lote de terreno Núm. 23, manzana 39, Col. Metropolitana III Sección de esta Ciudad, que mide y linda al norte: 17.05 mts., con lote 24, al sur: 17.05 mts., con lote 22; al oriente: 07.95 mts., con lote 34; al poniente: 07.95 mts., con calle Tizapán; con una superficie de: 135.54 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes al en que surta efectos la última publicación de este edicto comparezca a juicio, por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la Secretaría del Juzgado las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio en esta Ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por los estrados de este Juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México y en el periódico de mayor circulación de esta Ciudad. Se expide el presente en Cd. Nezahualcóyotl, México, a catorce de marzo de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-C. Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto Civil, Lic. Bertha Becerra López.-Rúbrica.

1527.-4, 16 y 28 abril.

**JUZGADO 6o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC
E D I C T O**

Exp 945/96.

RAFAEL MEJIA, promoviendo por su propio derecho, en contra de JARDINES DE SANTA CLARA, S A Y C REGISTRADOR PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO, tramitado en este H. Juzgado Sexto de lo Civil del

distrito judicial de Tlalnepantla con residencia en Ecatepec de Morelos, México, bajo el expediente 945/96 relativo al juicio ordinario civil, usucapión, el C. Juez del conocimiento ordenó notificar a la parte demandada JARDINES DE SANTA CLARA, por medio de edictos que contendrá una relación sucinta de la demanda y se publicaran por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de mayor circulación en la presente población, haciéndole saber que deberá de presentarse por sí, por representante legal o apoderado que pueda representarlo dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación. Fijese en la puerta del juzgado, una copia íntegra de la resolución, por todo el tiempo del emplazamiento. Si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o gestor, se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndose las ulteriores notificaciones en términos del artículo 195 del Código Procesal en cita. Dado en Ecatepec de Morelos, México, a los tres días del mes de marzo de mil novecientos noventa y siete -Doy fe.-C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. José Luis Martín López Santana -Rúbrica.

1536 -4, 16 y 28 abril

**JUZGADO CUARTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL
E D I C T O**

DEMANDADO: ESPERANZA GARCIA Y ANGELA MARQUEZ PAREDES

EXPEDIENTE 1263/96.

ERASTO ESAU GUTIERREZ HERNANDEZ, por conducto de su apoderado legal señor ROMUALDO VALENTIN RIVERA HERNANDEZ, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapión respecto del lote de terreno número uno, de la manzana 72, de la Colonia Las Águilas de esta Ciudad de Nezahualcóyotl, Estado de México, que tiene las siguientes medidas y colindancias, al norte: 17.50 m con lote 14; al sur: 13.50 m con Avenida 12; al oriente: 9.00 m con calle 13; al poniente: 13.00 m con lote 2; al sureste: 6.28 m en línea curva, con Avenida 12 y calle 13; con una superficie de: 224.07 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta sus efectos la última publicación, comparezca a contestar la demanda que hacen en su contra y señale domicilio dentro de esta Ciudad, para oír y recibir notificaciones con el apercibimiento que de no hacerlo y si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarla a juicio el presente se seguirá en rebeldía, se tendrá por contestada la demanda en sentido negativo y las subsecuentes notificaciones, aún las personales se le harán por Boletín y Lista Judicial en términos del artículo 195, del Código de Procedimientos Civiles, vigente en el Estado de México, quedan a su disposición en la Secretaría copias de la demanda.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, que se edita en la Ciudad de Toluca, México, y en un periódico de circulación de esta Ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los 19 días de febrero de 1997.-Doy fe.-El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Miguel Bautista Nava.-Rúbrica.

1529.-4, 16 y 28 abril.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL
E D I C T O

JUANA LARA CARDONA DE RODRIGUEZ

LUIS ZARANDA MARTINEZ y ANTONIO ZARANDA MARTINEZ, por su propio derecho en el expediente número 67/97-1, que se tramita en este juzgado le demandan en la vía ordinaria civil, la usucapión respecto del lote de terreno número 13, de la manzana 241 "A", de la Colonia Aurora de esta ciudad, que mide y linda al norte 16.95 m con lote 12; al sur 16.95 m con lote catorce; al oriente 07.95 m con calle Rosas de Mayo, y al poniente 08.00 m con lote 38 con una superficie de 135.17 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarla a juicio dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, apercibida que si no comparece dentro del término mencionado se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndole las posteriores notificaciones en términos de los artículos 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, quedando en la secretaría del juzgado, las copias simples de traslado.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado que se edita en Toluca, México, así como en un diario de mayor circulación de esta ciudad, se expide en Nezahualcóyotl, México, a los siete días del mes de marzo de mil novecientos noventa y siete -Doy fe -C Primer Secretario de Acuerdos, P.D. Joel Gómez Trigos -Rubrica

1537 -4, 16 y 28 abril.

JUZGADO SEPTIMO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-LOS REYES LA PAZ
E D I C T O

C. PRIMITIVO MATIAS HERNANDEZ.

En el Juzgado Septimo de lo Civil de Primera Instancia del Distrito Judicial de Texcoco con sede en Los Reyes la Paz, se radicó Juicio Ordinario Civil sobre Usucapion, bajo el numero de expediente 61/97, promovido por LUCIO GARCIA AQUINO, en contra de Usted, respecto del lote de terreno numero ocho, zona cuatro, manzana cuarenta y cuatro del ex-ejido de Los Reyes y sus Barrios Tecamachalco II, ubicado en esta Cabecera Municipal cuyas Medidas y colindancias son al noreste 16.00 metros y linda con lote 7, al sureste 7.35 metros con calle Lazaro Cardenas, al suroeste 15.92 metros y linda con lote 9; al noroeste 7.50 metros y linda con lotes 25 y 24; con una superficie total aproximada de 118.00 metros CUENTA DIECIOCHO METROS CUADRADOS Y admitida que fue la demanda, en razón que se desconoce su domicilio, se ordeno emplazarlo a juicio, mediante edictos, previniéndosele que debiera presentarse por si o apoderado dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos a última publicación, y señalar domicilio en esta Ciudad, ya que de no hacerlo el juicio se llevara en rebeldía y las notificaciones se le harán en terminos del Artículo 195 del Código Procesal Civil, dejándose a su disposicion en la Secretaria del Juzgado el exhorto de mérito.

Publíquese el presente edicto por tres veces de ocho en ocho días en el Periódico "GACETA DEL GOBIERNO" que se edita en la Ciudad de Toluca, México y en otro de mayor circulación de esta Ciudad.-Dado en la Cabecera de Los Reyes la Paz, Estado de México, a los veinte días del mes de marzo de 1997 -El C. Primer Secretario de Acuerdos Lic. Daniel Olivares Rodríguez -Rubrica

1521 -4, 16 y 28 abril.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL
E D I C T O

CRECENCIANO GARCIA CORIO

XOCHITL TORRES MIRANDA por su propio derecho en el expediente número 1107/96-1 que se tramita en este juzgado, les demanda en la vía ordinaria civil la usucapión, respecto del lote de terreno número 44 de la manzana 18, de la Colonia Porfirio Diaz de esta ciudad, que mide y linda al norte 16.83 m con lote 43 al sur 16.83 m con lote 45 al oriente 09.00 m con calle 8, y al poniente 09.00 m con lote 20 con una superficie de 151.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarla a juicio dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, apercibida que si no comparece dentro del término mencionado se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndole las posteriores notificaciones en términos de los artículos 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, quedando en la secretaría del juzgado, las copias simples de traslado.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado que se edita en Toluca, México, así como en un diario de mayor circulación de esta ciudad, se expide en Nezahualcóyotl, México, a los treinta y un días del mes de enero de 1997 -Doy fe -C Primer Secretario de Acuerdos, P.D. Joel Gómez Trigos -Rubrica

1538 -4 16 y 28 abril

JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O

EXPEDIENTE NUM 63/97
TERCERA SECRETARIA.

MELESIO BUENDIA CARRILLO

MARIA DE LOURDES ALTAMIRANO DE LOPEZ, le demandó en la vía ordinaria civil la usucapion, de una fracción del inmueble denominado "Chicotepec" ubicado en la población de San Diego perteneciente a este Municipio y Distrito Judicial de Texcoco, el cual mide y linda al norte 16.70 mts. con Matilde Carrillo y Jesus Sánchez Cuevas al sur 16.70 mts. con paso comun y Melesio Buendia; al oriente 12.00 mts. con Artemio Buendia Carrillo, al poniente 12.00 mts. con Juana Vazquez, antes Lorenzo Rodriguez, con una superficie total aproximada de 200.00 metros cuadrados. Haciéndole saber que debiera presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación a dar contestación a la demanda instaurada en su contra, si pasado este término no comparece por sí por apoderado o por gestor que pueda representarla se seguirá el juicio en su rebeldía previniéndole para que señale domicilio dentro de esta Ciudad de Texcoco, Estado de México, para oír y recibir notificaciones pues de no hacerlo, las subsecuentes notificaciones y aún las de carácter personal se le harán por lista y boletín judicial de conformidad con los Artículos 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación que se editan en la Ciudad de Toluca, México -Texcoco, México, a diecinueve de marzo de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe -El Tercer Secretario de Acuerdos del Juzgado Segundo de lo Civil, Lic. Eduardo Alvarado Ramirez.-Rubrica

1517 -4 16 y 28 abril

**JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente número 1116/92, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por ENRIQUE TELLES JUSTOS, en contra de GUILLERMO DE LA LUZ BECERRIL, el C. Juez Segundo de lo Civil de Toluca, México, señaló las once horas del día doce de mayo de mil novecientos noventa y siete, para que tenga verificativo la segunda almoneda de remate de los bienes embargados en el presente juicio, consistentes en: Un inmueble ubicado en domicilio conocido del Barrio Dos Caminos, en Villa Cuauhtémoc, México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 38.80 mts., con camino vecinal, al sur: 17.35 mts., con Balbina Quiroz, al oriente: 42.20 mts., con Fausto Hernandez, al poniente: 32.10 mts., con Balbina Quiroz, y con una superficie aproximada de: 916.40 m2. Inscrito en el Registro Público de la Propiedad de Lerma, en el volumen 13, libro 1o., sección primera, a fojas 121, partida 477, con fecha del año de mil novecientos ochenta y cinco.

El Juez ordenó su venta por medio de edictos que se publicarán en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado, por tres veces dentro de nueve días, y por medio de avisos que se fijen en los estrados de este H. Juzgado, así como en los estrados del Juzgado Civil de Primera Instancia de Lerma, México, convocando postores y citando acreedores y sirviendo de base para el remate la cantidad que cubra las dos terceras partes de la cantidad de DOSCIENTOS DIECIOCHO MIL QUINIENTOS CINCO PESOS CON SESENTA CENTAVOS MONEDA NACIONAL, va incluida a esta cantidad la deducción del diez por ciento que marca la Ley.-Toluca, México, tres de abril de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-Secretario, Lic. Dora Nuño Mejía.-Rúbrica.

1631.-10, 16 y 22 abril.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE LERMA
E D I C T O**

Que en el expediente número 255/97, la señora MARIA LAURELES SANABRIA, promueve por su propio derecho en la vía de jurisdicción voluntaria diligencias de información de dominio, para acreditar que ha poseído por el tiempo y condiciones de ley, un inmueble ubicado en la Avenida Juárez S/N, Barrio de Guadalupe de la cabecera municipal de San Mateo Atenco, perteneciente a este Distrito Judicial de Lerma, México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 69.00 metros y colinda con señora Maria Elena Laureles Sanabria, al sur: 69.00 metros y colinda con calle principal del antiguo Rio del Barrio de Guadalupe; al oriente: 34.5 metros colinda con la señora Columba Jardón Castillo y al poniente: 34.5 metros con calle principal de la Avenida Juárez. Con el fin de obtener el dominio pleno sobre el inmueble que se describe.

La C. Juez Civil de Primera Instancia de Lerma, México, dio entrada a la presente solicitud y ordenó la expedición y publicación de los edictos respectivos, para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación, haciéndose saber a los que se crean con igual o mejor derecho, lo deduzcan en términos de ley, además se deberá fijar una copia de la presente solicitud en el predio objeto de las presentes diligencias. Dado en el Juzgado Civil de Primera Instancia de Lerma de Villada, México, a los dos días del mes de abril de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Jacinto Neri Reyes.-Rúbrica.

1665.-11, 16 y 21 abril.

**JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 577/95, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por GILBERTO PICHARDO PEÑA Y/O GERMAN GUTIERREZ TREVILLA, en su carácter de apoderados legales de BANCRECER, S.A., en contra de ALFONSO ACEVEDO VERA, por auto de fecha veintiséis de marzo del presente año, se señalaron las once horas del día seis de mayo del año en curso, para que tenga verificativo la segunda almoneda de remate del bien embargado, por éste juzgado, siendo éste el inmueble ubicado en la Avenida Hidalgo oriente número 506, Colonia Santa Clara de esta Ciudad, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 13.25 metros con Avenida Hidalgo; al sur: en tres líneas: 7.25 metros, 1.83 metros y 5.95 metros con Martha Infante Muñoz; al oriente: 13.55 metros con Gasolinera; al poniente: 11.82 metros con calle Plan de Guadalupe, con una superficie de: 159.00 metros cuadrados, inscrito en el Registro Público de la Propiedad de este distrito judicial bajo la partida número 831-3592 libro primero, sección primera, volumen 266, a fojas 137, de fecha 3 de mayo de 1988. Por lo que por medio de éste conducto se convocan postores para que comparezcan a la Segunda Almoneda de Remate, al cual deberán aportar como postura legal, la cantidad que cubra las dos terceras partes del precio base, de remate, siendo ésta la cantidad de \$ 566,875.80 (QUINIENTOS SESENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS 80/100 M.N.), cantidad que resulta de la deducción del 10% a la cantidad que se fijó como base para la presente almoneda.

Publíquese por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en la tabla de avisos de este juzgado. Se expide la presente a los cuatro días del mes de abril de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-C. Secretario de Acuerdos, Lic. María Elba Reyes Fabila.-Rúbrica.

1621.-10, 16 y 22 abril.

**JUZGADO 6o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-CHIMALHUACAN
E D I C T O**

Juzgado Sexto Civil de Primera Instancia del Distrito Judicial de Texcoco, México, con residencia en Chimalhuacan, Estado de México, se encuentra radicadas diligencias de jurisdicción voluntaria de inmatriculación en el expediente marcado con el número 154/97, promovidas por BENJAMIN HERNANDEZ OSORIO, respecto del terreno ubicado en Barrio Fundidores, municipio de Chimalhuacan del distrito judicial de Texcoco, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 17.00 m con propiedad privada; al sur: 17.00 m con calle diagonal, al oriente: 600.00 m con propiedad de Alfonso Morán Martínez y otros; al poniente: 600.00 m con calle, con una superficie aproximada de 10,200.00 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces con intervalos de diez días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca y en otro periódico de mayor circulación de este distrito judicial de Texcoco, se expiden los presentes en Chimalhuacan, Estado de México, a los veinte días del mes de marzo de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Victor Manuel Díaz Pérez.-Rúbrica.

1463.-2, 16 y 30 abril.

**JUZGADO DECIMO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En los autos del expediente número 386/96, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por DAVID CUBOS Y/O ROBERTO ITURBE PAREDES, en contra de GERARDO MEDINA ALVAREZ, CONCEPCION ZARATE M. Y JUAN MEDINA ZARATE, el C. Juez Décimo de lo Civil de Primera Instancia, mandó sacar a remate en Primera Almoneda el bien inmueble embargado en el Juicio consistente en, Un predio Rústico de la Hacienda de Bonixi ubicado en el municipio de Ixtlahuaca, México, una fracción con superficie de 18 hectáreas, 66 áreas, con medidas y colindancias siguientes: al norte: 140 metros; quiebra de sur a norte en 160 metros en ambos rumbos con propiedad de la señora Eugenia Balderas; al noreste: 280 metros con ejido de San Lorenzo; al oriente: en una línea, 30 metros y en otra hacienda una ligera quiebra 70 metros, con carretera Toluca, Querétaro, al sur: 725 metros con Rancho El Puente; y al poniente: para cerrar el perímetro en una línea semiinclinada: 440 metros, con Rancho Manantiales, inscrito en el Registro Público de la Propiedad de Ixtlahuaca, México, libro primero, partida número 60, del volumen XX, foja 144 de fecha primero de junio de 1979, a nombre del demandado GERARDO MEDINA ALVAREZ

Señalándose las once horas del día veinte de mayo del año en curso para que tenga verificativo la Primera Almoneda sirviendo de base la del remate del bien descrito en líneas anteriores de la cantidad de \$ 198,000.00 (CIENTO NOVENTA Y OCHO MIL PESOS 00/100 M.N.), precio del avalúo ordenando el C. Juez anunciar su venta por medio de edictos que se publicarán en el periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México por tres veces dentro de nueve días y por medio de avisos que se fijen en los estrados de este H. Juzgado convocando postores y citando acreedores preferentes dado en el Juzgado Décimo Civil de Primera Instancia de Toluca, México, a los cuatro días del mes de abril de mil novecientos noventa y seis -Doy fe.-La C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Amada Díaz Atenógenes -Rúbrica

1651 -10, 16 y 22 abril

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE
E D I C T O**

Expediente, 96/97 relativo en la vía de jurisdicción voluntaria sobre inmatriculación judicial promovido por ELVIRA RIVAS CASTAÑEDA sobre un inmueble ubicado en el poblado de Santa María Jajalpa, Municipio de Tenango del Valle, México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte 27.20 mts. con Manuel Serrano Pastrana, al sur: 29.70 mts. en dos líneas, la primera de 20.40 mts. con los señores María y Andrés Solano Juárez y la segunda de 9.30 mts. con Salomé Uribe; al oriente, 16.44 mts. en tres líneas la primera de 3.84 mts. con Manuel Serrano P. la segunda de 7.60 mts. con Avenida Miguel Hidalgo y la tercera de 5.00 mts. con Salomé Uribe, al poniente: 15.85 mts. con Bartolo Solano Superficie aproximada de: 335.73 m²

El C. Juez de los autos admitió a trámite dichas diligencias y se ordena la publicación de la presente solicitud por medio de edictos que se publicarán por tres veces en cada uno de ellos con intervalos de diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico El Sol de Toluca, haciéndole saber a las personas que se crean con igual o mejor derecho, comparezcan a deducirlo en términos de Ley - Tenango del Valle, México, a doce de marzo de mil novecientos noventa y siete -Doy fe.-C. Secretario de Acuerdos, Lic. Oralia Contreras Guzmán -Rúbrica

1208 -17 marzo -2 y 16 abril

**JUZGADO OCTAVO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO: 889/93
PRIMERA SECRETARIA

SE CONVOCAN POSTORES

J. IGNACIO HERNANDEZ RODRIGUEZ Y ALFONSO RAMOS R

MA. DE LA LUZ SOLIANO RIVERA, promueve juicio ejecutivo mercantil en contra de J. IGNACIO HERNANDEZ RODRIGUEZ Y ALFONSO RAMOS R. el C. Juez señaló las 11:00 horas del día 30 de abril de 1997, para que tenga lugar el remate en primera almoneda del inmueble embargado en el presente juicio, en la calle 1 número 50, Colonia San José de la Escalera, Delegación Gustavo A. Madero, con superficie de 245.00 m² sirviendo de base para el remate la cantidad de DOSCIENTOS TREINTA Y DOS MIL PESOS, debiéndose notificar personalmente el presente proveído a la parte demandada, en el inmueble objeto del remate y lo prevenga para que señale domicilio en esta Ciudad de Ecatepec, México, para oír y recibir notificaciones, con el apercibimiento que de no hacerlo las subsecuentes notificaciones aún las de carácter personal se le harán por lista y Boletín Judicial.

Publíquese el presente edicto por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, en un periódico de mayor circulación y tabla de avisos de este Juzgado, convocándose postores para el remate, Ecatepec de Morelos, México, a 4 de abril de 1997.-Doy fe -Primer Secretario, Lic. Marcelino García Nava.-Rúbrica

1695 -14, 16 y 18 abril

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO 222/97
SEGUNDA SECRETARIA

LAURA QUIROZ GOMEZ - Promueve en la vía de jurisdicción voluntaria diligencias de inmatriculación, respecto del predio denominado "Xala", ubicado en el Barrio de Chimalpa de la Cabecera Municipal de Papalotla, Distrito Judicial de Texcoco, Estado de México, con las medidas y colindancias: al norte: en dos líneas y medidas: la primera de 04.00 metros con Avenida Juárez, la segunda de 18.52 metros con capilla de "El Señor del Olivo" al sur 23.15 metros, con Manuel Quintero Molina, al oriente en dos líneas y medidas: la primera de 27.23 metros con Capilla de "El Señor del Olivo", la segunda de 11.60 metros con Abundio Nava Maldonado; al poniente: 38.00 metros con Juan Almeraya Peralta teniendo una superficie total aproximada de: 360.14 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de diez en diez días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación que se editan en la Ciudad de Toluca, Estado de México -Texcoco, México, a veintiséis de marzo de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Fernando Galván Romero -Rúbrica

1458 -2, 16 y 30 abril.

JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL
E D I C T O

EXPEDIENTE NUMERO 997/92

En los autos del juicio ejecutivo mercantil promovido por MARTIN HERNANDEZ GONZALEZ en contra de HECTOR QUIJANO CORTES Y SILVESTRE QUIJANO NAVA, el Ciudadano Juez Cuarto de lo Civil del Distrito Judicial de Texcoco, con residencia en esta ciudad de Nezahualcoyotl, Estado de México, señaló las doce horas del día treinta de abril del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate del bien consistente en el inmueble ubicado en la calle tres, número 127, lote 11, manzana 32, Colonia Las Águilas en esta Ciudad de Nezahualcoyotl, México, que tiene las siguientes medidas y colindancias, al norte 17.20 m con lote 10; al sur 17.20 m con lote 12, al oriente 8.00 m con lotes 23 y 24 al poniente 8.00 m con calle 3, con una superficie total de 137.60 metros cuadrados, sirviendo de base la cantidad de \$ 135,450.00 (CIENTO TREINTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA PESOS 00/100 M.N.), precio de avalúo, se convocan postores.-Doy fe

Para su publicación por tres veces dentro de nueve días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en la puerta o tabla de avisos de este H. juzgado, sin que medien menos de nueve días entre el día que se señale para la almoneda y la última publicación del edicto, Nezahualcoyotl, México, a nueve de abril de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe -C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Miguel Bautista Nava.-
Rúbrica

1715.-15, 16 y 17 abril.

JUZGADO DECIMO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O

En los autos del expediente número 661/96, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por ELDER ANTONIO VILLAVICENCIO HERNANDEZ, por su propio derecho, en contra de ARTEMIO RIVERA ORTIZ, el juez de los autos, con fundamento en el artículo 1411 del Código Comercio mandó sacar a remate en primera almoneda el bien embargado en el presente juicio consistente en: UN VEHICULO marca NISSAN, modelo 1991, con número de serie 1LB12-13773018863, color azul claro con toldo negro pintura deteriorada, cuatro puertas, tipo Tsuru II, interiores en color gris, sin radio, sin autoestéreo, con llantas de refacción, con otro número interior del cofre IIB12-137730, número de motor E16-135082, la cajuela en color rojo, dirección hidráulica, con cinturones de seguridad sin golpes comprobando su funcionamiento sin placas de circulación a la vista. Señalándose las 11:00 horas del día 8 de mayo de 1997, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate, sirviendo de base para el mismo la cantidad de \$ 26,000.00 (VEINTISEIS MIL PESOS 00/100 M.N.).

Ordenando el juez anunciar su venta por medio de edictos que se publicarán en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, por tres veces dentro de tres días y por medio de avisos que se fijen en los estrados de este H. Juzgado, convocando postores y citando acreedores preferentes, dado en el juzgado décimo civil de primera instancia de Toluca, México, a los 10 días del mes de abril de 1997.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Gisela Matilde Catzoli Gamez.-
Rúbrica.

1727.-15, 16 y 17 abril.

JUZGADO DE CUANTIA MENOR DE
TEJUPILCO, MEXICO
E D I C T O

SE CONVOCAN POSTORES

En el juicio ejecutivo mercantil promovido por SIMON HERNANDEZ DOMINGUEZ que se tramita en este juzgado bajo el expediente número 23/96, el Juez de Cuantía Menor señaló el décimo día habilitado a partir del día siguiente a la última publicación del presente para hacer a las once horas la Primera Almoneda de Remate del siguiente bien mueble embargado: Automóvil marca Ford Topaz cuatro puertas modelo mil novecientos ochenta y nueve color gris, número de motor 46965, número de serie AL9GC-46965, Registro Federal de Vehículos número 09296769, cuatro cilindros mismo que fue valuado en la cantidad de \$ 10 500.00 (DIEZ MIL QUINIENTOS PESOS M.N. 00/100). Por los peritos sirviendo de postura legal la cantidad que cubra las dos terceras partes del precio anterior.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en un periódico de circulación en esta ciudad por tres veces consecutivas, Tejupilco, México, a siete de abril de mil novecientos noventa y siete.-C. Secretario, Lic. Patricia Guerrero Gómez.-
Rúbrica.

1735.-15, 16 y 17 abril.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O

En el expediente número 635/94, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por CELESTINO MARTINEZ RIOS y en contra de RICARDO NAVARRETE, la Juez Tercero de lo Civil del Distrito Judicial de Toluca, México, por auto relativo señaló las trece horas del día veintiocho de abril del año en curso, para que tenga verificativo la Segunda Almoneda de Remate del Vehículo embargado en el presente juicio con las siguientes características: Camioneta Chevrolet Estacas de una tonelada, modelo 1982 C 15703, motor número 93405146 hecho en México, color blanca, sin faro delantero, dos llantas de media vida, y dos traseras completamente lisas, la pintura exterior se encuentra en regular estado, el motor se encuentra con media vida remanente, por lo que por medio de este conducto anunciese su venta y convóquese postores mediante la publicación del presente edicto, por tres veces dentro de tres días en el periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO y en la tabla de avisos de este juzgado, sirviendo de base para el remate la cantidad de DIECISEIS MIL DOSCIENTOS PESOS 00/100 M.N., esto es con la deducción del diez por ciento que marca la ley. Y se da a los siete días del mes de abril de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Maria Guadalupe Escalona Valdes.-
Rúbrica.

1721.-15, 16 y 17 abril.

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O**

En los autos del expediente número 1216/94-1, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por BENJAMIN VEGA NIETO, en contra de ANTONIO BRISEÑO AVIÑA, el C. Juez señalo las doce horas del día treinta de abril del año en curso para la celebración de la primera almoneda de remate, en el presente juicio, respecto del vehículo marca Volkswagen, sub marca Jetta, modelo 1990, color negro con placas de circulación 733 EFT del Distrito Federal, tipo sedan cuatro puertas, con número de motor NW036015 número de serie de carrocería IGLM610468, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de la cantidad que fue fijada por los peritos que es la cantidad de DOCE MIL CUATROCIENTOS PESOS, en el entendimiento de que la almoneda de remate deberá celebrarse mediante no menos de siete días entre la publicación.

Para su publicación por tres veces dentro de tres días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, en un periódico de los de mayor circulación de esta ciudad y en la tabla de avisos o puerta de este Juzgado Dado en el local de este H. Juzgado a los dos días del mes de abril de mil novecientos noventa y siete.-C. Primer Secretario, Lic. Jesús E. Peña Ramos -Rúbrica

447-A1 -14, 15 y 16 abril.

**JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

Expediente 2003/1992, Ejecutivo Mercantil, SERGIO PASTRANA GARCIA contra DELFINO CONTRERAS REYES y EZEQUIEL CONTRERAS CONTRERAS Primera Almoneda once horas veintiocho de abril del año en curso. Vehículo marca Chrysler, Tipo Shadow, Modelo 1989, número de Motor 95036038, Registro Federal de Automóviles 8955883, placas de circulación MVW 392 MEX MEX, Color exterior rojo, interiores terciopelo color vino, equipo normal sin ningún accesorio. Su motor se encuentra en regular estado sin comprobar su funcionamiento, así como la carrocería y su pintura, las llantas se encuentran en mal estado, dicho vehículo no cuenta con los pagos correspondientes a los años 1992, 1993, 1994 de pago de tenencia engomado y verificaciones Base NUEVE MIL PESOS, se convocan postores

Para su publicación por tres veces dentro de tres días en GACETA DEL GOBIERNO del Estado y tablas de avisos de este Juzgado Dado en el Palacio de Justicia de la Ciudad de Toluca, México, a los siete días del mes de abril de mil novecientos noventa y siete -Doy fe -Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Ismael Hernández Jiménez -Rúbrica

1703.-14, 15 y 16 abril

**JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente número 158/97, relativo a diligencias de información de dominio, promovido por JOSE MAURICIO SALINAS CRUZ, respecto del inmueble que se encuentra ubicado en la población de San Juan de las Huertas, municipio de Zinacantepec, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte 10.00 m con el señor Martín Díaz; al sur, 12.00 m con la señora María de la Luz Hernández; al oriente, 37.00 m y colindando con un callejón, y al poniente en dos líneas una de 17.00 m con Marcos Santin y otra de 14.00 m con Teresa Coyote.

La C. Juez Tercero Civil de Toluca, México ordenó la publicación de los presentes en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación en la ciudad por tres veces durante tres días, así como a través de los avisos que deberán fijarse en la puerta o tabla del juzgado, para que si alguna persona sea con derecho alguno sobre dicho inmueble lo deduzca en términos de ley.-Doy fe -Toluca, a 25 de marzo de 1997 -C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Héctor Manuel Serrano Sánchez -Rúbrica.

1686.-14, 15 y 16 abril.

**AVISOS ADMINISTRATIVOS Y
GENERALES**

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

Exp. 2445/97, NICOLAS COLIN GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Agustín Potege, municipio de Almoloya de Juárez, Distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 180.00 m con Julia Colín, al sur: 180.00 m con Jesús Montes de Oca, al oriente: 208.00 m con carretera del ejido de Santa María Nativitas, al poniente: 154.00 m con Jovita Colín. Superficie 32,580 00 M2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 8 de abril de 1997 -El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

1659.-11, 16 y 21 abril

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE SULTEPEC
E D I C T O**

Exp 125/97, LIC. LETICIA VALENZUELA VEGA, en caracter de Jefe del Departamento Jurídico y de Normatividad de la Dirección General de Control Patrimonial y Apoderada del Gobierno del Estado de México, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado Jardín de Niños "Mariano Matamoros", ubicado en Santa Cruz, Municipio de Tlatlaya, distrito de Sultepec, México, mide y linda; norte: 30.00 m con Sr. Anacleto Santiago Martínez, sur 30.00 m con Sr. Anacleto Santiago Martínez, oriente 30.00 m con Sr. Anacleto Santiago Martínez, poniente 30.00 m con Sr. Anacleto Santiago Martínez, con una superficie aproximada de 900.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Sultepec, México, a 13 de marzo de 1997 -El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica

1653.-11, 16 y 21 abril.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O S**

Exp 1451/97. C. SALVADOR VAZQUEZ RUIZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Col. San Sebastián Chimalpa, manzana 02, lote 19. Ampliación Arenal, municipio de Los Reyes la Paz, México, distrito de Texcoco, mide y linda: al norte: 19.10 m con lote 18; al sur: 19.10 m con calle privada, al oriente: 9.50 m con calle Independencia; al poniente: 9.50 m con lote 21. Superficie aproximada de 183.82 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 12 de marzo de 1997.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

1575.-8. 11 y 16 abril.

Exp 1452/97. INES MONTES CARRILLO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Sebastián Chimalpa, predio denominado Tlamelaxca, manzana 02, lote 10, municipio de Los Reyes la Paz, México, distrito de Texcoco, mide y linda: al norte: 10.00 m con calle Benito Juárez; al sur: 10.00 m con propiedad privada, al oriente: 17.50 m con el Sr. Lorenzo Becerril; al poniente: 17.50 m con la Sra. Juana. Superficie aproximada de 175.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 12 de marzo de 1997.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

1575.-8. 11 y 16 abril.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O S**

Exp 1457/97. DANIEL SOSA PEREZ, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en la Colonia La Cerca, predio La Mohonera, manzana 02, lote 3 y 4, municipio de Los Reyes La Paz, distrito de Texcoco, mide y linda: al norte: 10.00 m con calle 21 de Marzo, al sur: 10.00 m con calle Unificación de Pueblos y Colonos, al oriente: 24.00 m con lote número 2 y lote 5, al poniente: 24.00 m con terreno baldío. Superficie aproximada de 240.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 12 de marzo de 1997.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

1575.-8. 11 y 16 abril

Exp 1466/97. ADRIANA CORONA LARIOS, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en la Colonia Lic Adolfo López Mateos, predio Amp. San Sebastián Chimalpa, manzana 01, lote 118, municipio de Los Reyes La Paz, distrito de Texcoco, mide y linda, al norte: 9.85 m con calle sin nombre, al sur: 9.85 m con calle sin nombre, al oriente: 12.30 m con lote número 119, al poniente: 12.11 m con lote 17. Superficie aproximada de 120.22 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 12 de marzo de 1997.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

1575.-8. 11 y 16 abril

Exp 1458/97. JOSE ENCARNACION DELGADILLO LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en la Colonia La Cerca, predio denominado La Mohonera, manzana 03, lote 01, municipio de Los Reyes La Paz, distrito de Texcoco, mide y linda: al norte: 10.00 m con lote número 6, al sur: 10.00 m con calle 21 de Marzo, al oriente: 14.00 m con propiedad privada, al poniente: 14.00 m con lote número 2. Superficie aproximada de 140.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 12 de marzo de 1997.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

1575.-8. 11 y 16 abril

Exp 1454/97. OFELIA SANDOVAI, ALVARADO, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en la Colonia La Cerca, predio denominado La Mohonera, manzana 03, lote 04, municipio de Los Reyes La Paz, distrito de Texcoco, mide y linda, al norte: 10.00 m con calle 5 de Mayo, al sur: 10.00 m con lote número 3, al oriente: 14.00 m con lote número 5, al poniente: 14.00 m con terreno baldío. Superficie aproximada de 140.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 12 de marzo de 1997.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

1575.-8. 11 y 16 abril.

Exp 1453/97. FRANCISCA DELGADILLO LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en la Colonia La Cerca, manzana 03, lote 02, del predio La Mohonera, municipio de Los Reyes La Paz, distrito de Texcoco, mide y linda, al norte: 10.00 m con lote número 05, al sur: 10.00 m con calle 21 de Marzo, al oriente: 14.00 m con lote número uno, al poniente: 14.00 m con lote número 3. Superficie aproximada de 140.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-

Texcoco, México, a 12 de marzo de 1997.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica
1575.-8, 11 y 16 abril

Exp. 1456/97. RICARDO BAUTISTA SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en la Colonia La Cerca, predio denominado La Mohonera manzana 04, lote 04, municipio de Los Reyes La Paz, distrito de Texcoco, mide y linda, al norte: 10.00 m con propiedad privada, al sur: 10.00 m con lote 3, al oriente: 12.00 m con propiedad privada, al poniente: 12.00 m con calle sin nombre. Superficie aproximada de: 120.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Texcoco, México, a 12 de marzo de 1997.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

1575.-8, 11 y 16 abril

Exp. 1449/97. DIONICIA GUZMAN HUERAMO Y FELIX VATREZ GUZMAN, promueven inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en San Sebastián Chimalpa, predio denominado La Cerca, manzana 04, lote 10, municipio de Los Reyes La Paz, distrito de Texcoco, mide y linda, al norte: 12.80 m con calle 16 de septiembre, al sur: 12.80 m con lote 4 y lote 5 de la manzana 4, al oriente: 21.00 m con lote 9 de la manzana 4, al poniente: 27.00 m con lote 11 de la manzana 4. Superficie aproximada de: 303.60 m2

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Texcoco, México, a 12 de marzo de 1997.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica

1575.-8, 11 y 16 abril.

Exp. 1450/97. C. FERMIN SERGIO RODRIGUEZ MORALES, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en pueblo de San Sebastián Chimalpa, manzana S/N, lote S/N, predio Atenco, municipio de La Paz, México, distrito de Texcoco, mide y linda; al norte: 18.10 m con Pedro Casillas León, al sur: 18.10 m con Agustín Morán N., al oriente: 07.90 m con Ramón Guzmán Álvarez, al poniente: 07.90 m con calle Prolongación Allende. Superficie aproximada de: 144.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Texcoco, México, a 12 de marzo de 1997.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

1575.-8, 11 y 16 abril.

Exp. 1448/97. ANGEL MELENDES MUÑOZ, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en San Sebastián Chimalpa, manzana 02, lote 02, del municipio de La Paz, municipio de Los Reyes la Paz, distrito de Texcoco, mide y linda; al norte: 10.00 m con familia Nájera, al sur: 10.00 m con

calle Felipe Angeles, al oriente: 16.00 m con Dolores Valverde, al poniente: 16.00 m con Yaira Cruz Valverde. Superficie aproximada de: 160.00 m2

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Texcoco, México, a 12 de marzo de 1997.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica

1575.-8, 11 y 16 abril.

Exp. 1464/97. MARTIN GAVILAN FRANCO, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en La Magdalena Atlixac, predio Coatixte, manzana S/N, lote 14, municipio de Los Reyes La Paz, distrito de Texcoco, mide y linda; al norte: 22.00 m con sucesores de Manuel Luna, al sur: 22.00 m con calle privada, al oriente: 06.00 m con Luis Ortiz Luna, al poniente: 06.00 m con Lucía Castro de Cedillo. Superficie aproximada de: 132.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Texcoco, México, a 12 de marzo de 1997.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica

1575.-8, 11 y 16 abril.

Exp. 1455/97. SERGIO PEREYRA PALOMEQUE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Col. La Cerca, predio denominado La Mohonera, manzana 4, lote 3, municipio de Los Reyes La Paz, distrito de Texcoco, mide y linda; al norte: 10.00 m con lote No. 4, al sur: 10.00 m con lote 2, al oriente: 12.00 m con propiedad privada, al poniente: 12.00 m con calle sin nombre. Superficie aproximada de: 120.00

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Texcoco, México, a 12 de marzo de 1997.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica

1575.-8, 11 y 16 abril

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O S**

Exp. 1461/97. ELIZABETH MONTIEL LUNA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en La Magdalena Atlixac, predio denominado Atlixac, manzana s/n, lote s/n, municipio de Los Reyes La Paz, distrito de Texcoco, mide y linda, al norte: 58.65 m con Privada Familiar, al sur: 58.65 m con Armando, Marcos, y Ventura Montaña Ortiz, al oriente: 09.30 m con Gonzalo Nájera Díaz, al poniente: 08.20 m con Elizabeth Montiel Luna. Superficie aproximada de: 527.85 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Texcoco, México, a 12 de marzo de 1997.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

1575.-8, 11 y 16 abril.

Exp. 1462/97. ELIZABETH MONTIEL LUNA, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en el pueblo de La Magdalena Atlapac, manzana s/n, lote 14, municipio de Los Reyes La Paz, distrito de Texcoco, mide y linda: al norte: 16.75 m con Privada Famaar, al sur: 16.75 m con Amador Montañero Ortiz, al oriente: 16.60 m con Amador Montañero Ortiz y Elizabeth Montiel Luna, al poniente: 16.07 m con calle Josefina Ortiz de Domínguez. Superficie aproximada de: 3,135 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 12 de marzo de 1997.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

1575.- 8, 11 y 16 abril.

Exp. 1463/97. PEDRO LUNA ZARATE, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en La Magdalena Atlapac, predio Huapaca, manzana s/n, lote s/n, municipio de Los Reyes La Paz, distrito de Texcoco, mide y linda: al norte: 19.00 m con la Privada de Ferdin, al sur: 17.50 m con Leonarco Guevara Canto, al oriente: 20.50 m con la Avenida Independencia, al poniente: 19.70 m con el señor Esteban Ireta Castro. Superficie aproximada de: 364.80 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 12 de marzo de 1997.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

1575.- 8, 11 y 16 abril.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE TEXCOCO E D I C I O S

Exp. 1460/97. C. RAFAEL ANDRADE ALMANZA, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en pueblo de La Magdalena Atlapac, manzana s/n, lote s/n, predio Calyecoc, municipio de Los Reyes La Paz, distrito de Texcoco, mide y linda: al norte: 12.53 m con calle Zaragoza, al sur: 12.13 m con Manuel Andrade Lopez, al oriente: 20.20 m con Juan Salas, al poniente: 19.33 m con Celia Andrade Almanza. Superficie aproximada de: 239.74 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 12 de marzo de 1997.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

1575.- 8, 11 y 16 abril.

Exp. 1459/97. EVANGELINA RODRIGUEZ DE MENDOZA, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en La Magdalena Atlapac, predio Apantenco, manzana 01, lote 35, municipio de Los Reyes La Paz, distrito de Texcoco, mide y linda: al norte: 8.00 m con calle Apantenco, al sur: 8.00 m con Propiedad Particular, al oriente: 15.00 m con lote 14, al poniente: 15.00 m con lote 36. Superficie aproximada de: 120.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 12 de marzo de 1997.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

1575.- 8, 11 y 16 abril.

Exp. 1244/97. C. MARIA DE LOS ANGELES FIGUEROA DE DIOS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Vista Hermosa de La Magdalena Atlapac, manzana 02, lote 54, predio 2, Corneales, municipio de Los Reyes La Paz, distrito de Texcoco, mide y linda: al norte: 08.00 m con lote 43, al sur: 08.00 m con calle Puerto Cosumel, al oriente: 15.00 m con lote 55, al poniente: 15.00 m con lote 53. Superficie aproximada de: 120.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 28 de febrero de 1997.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

1575.- 8, 11 y 16 abril.

Exp. 1625/97. C. ROMAN TAMAYO BELTRAN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Sebastián Chimalpa, manzana 01, lote 09, predio Tlacomulco, municipio de Los Reyes La Paz, distrito de Texcoco, mide y linda: al norte: 18.00 m con lote 8, al sur: 18.00 m con lote 10, al oriente: 07.27 m con Predio Particular, al poniente: 07.27 m con calle. Superficie aproximada de: 130.86 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 18 de marzo de 1997.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

1575.- 8, 11 y 16 abril.

Exp. 1626/97. OLIVERIO MONTES GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Col. Carlos Hank González predio denominado Tierra Blanca, municipio de Los Reyes La Paz, distrito de Texcoco, manzana 01, lote 27, mide y linda: al norte: 12.00 m con lote 28 hoy propiedad de Eugenio Cortez Cortez, al sur: 12.00 m con lote 26 hoy propiedad de Patricia Noriega de Avila, al oriente: 10.00 m con lote 16 hoy propiedad de Silvia Leonardo Antonio, al poniente: 10.00 m con calle sin nombre hoy calle Sur 3. Superficie aproximada de: 120.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 18 de marzo de 1997.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

1575.- 8, 11 y 16 abril.

Exp. 1627/97. PRIMITIVO TREJO SAN AGUSTIN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Col. Carlos Hank González predio denominado Tecalco, manzana s/n, lote s/n, municipio de Los Reyes La Paz,

distrito de Texcoco, mide y linda, al norte 50.05 m con Amancio Ruano Lopez, al sur 48.45 m con Leonardo Vázquez Soles, al oriente 9.35 m con calle Cerrada Alamo, al poniente 15.00 m con Propiedad Privada hoy propiedad de Juan Vilegas. Superficie aproximada de 650.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 18 de marzo de 1997.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica

1575.- 8.- 11 y 16 abril

Exp. 1628/97. C. ROSA MARIA GALINDO GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Col. Carlos Hank González manzana 01, lote 41 predio Tlaxomulco, municipio de Los Reyes La Paz, distrito de Texcoco, actualmente es manzana 25, lote 4, mide y linda al norte 07.00 m con calle sin nombre hoy calle Norte 8, al sur 07.87 m con Propiedad Privada hoy propiedad de Pedro Uriostegui y Joaquín Aranda, al oriente 23.12 m con lote 42 hoy propiedad de Leonides López, al poniente 19.50 m con lote 40 hoy propiedad de David Ventura. Superficie aproximada de 149.17 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 18 de marzo de 1997.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica

1575.- 8.- 11 y 16 abril

Exp. 1630/97. C. JOSE ANTONIO CONTRERAS NIEVES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Col. Carlos Hank González predio Tierra Blanca manzana sin, lote sin, municipio de Los Reyes La Paz, distrito de Texcoco, mide y linda al norte 9.00 m con Propiedad del Sr. Salazar, al sur 10.00 m con callejón Privado, al oriente 21.00 m con propiedad del Sr. Ortega hoy propiedad de Luis Ortega Campos, al poniente 21.00 m con propiedad del Sr. Alberto G. hoy propiedad de Darío Anastasio Herrera Bravo. Superficie aproximada de 207.50 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 18 de marzo de 1997.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica

1575.- 8.- 11 y 16 abril

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE TEXCOCO E D I C T O S

Exp. 0723/97. C. JOSE DE JESUS OVALLE BECERRA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Avenida Las Torres No. 8, Colonia Villa de San Lorenzo, municipio de Chimalhuacán, distrito de Texcoco, mide y linda al norte 20.00 m con Rosalío Modesto Nequiz, al sur 20.00 m con Anacleta González, al oriente 5.20 m con Avenida Las Torres, al poniente 5.20 m con Emilio Pedro Suarez. Superficie aproximada de 104.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco de Mora, México, a 13 de marzo de 1997.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica

1575.- 8.- 11 y 16 abril

Exp. 1558/97. MARIA DE LA LUZ TORRES PEREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Río Grande, manzana 5, lote 7, predio denominado Rancho Chimalero, municipio de Chimalhuacán, distrito de Texcoco, mide y linda al norte 17.25 m con lote 6, al sur 17.25 m con lote 8, al oriente 7.00 m con calle Río Grande, al poniente 7.00 m con lote 20. Superficie aproximada de 120.75 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco de Mora, México, a 13 de marzo de 1997.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica

1575.- 8.- 11 y 16 abril

Exp. 2195/96. ALICIA MARTINEZ PEREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Hidalgo, lote 13, manzana 1, predio Santa Dominga Totoco, municipio de Chimalhuacán, distrito de Texcoco, mide y linda al norte 9.00 m con calle Hidalgo, al sur 9.00 m con propiedad privada, al oriente 14.00 m con lote 12, al poniente 14.00 m con lote 14. Superficie aproximada de 125.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco de Mora, México, a 13 de marzo de 1997.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica

1575.- 8.- 11 y 16 abril

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE TEXCOCO E D I C T O S

Exp. 4684/96. OLGA LETICIA ESCALONA BENITEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Callejón Apaxaco, predio Huerta, Barrio San Pedro, municipio de Chimalhuacán, distrito de Texcoco, mide y linda al norte 7.10 m con Callejón Apaxaco, al sur 7.00 m con Carmen Posadas Ibarra, al oriente 23.05 m con Antonio Sallón Mejía, al poniente 23.60 m con Margarito Luis Alfaro. Superficie aproximada de 183.27 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco de Mora, México, a 13 de marzo de 1997.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica

1575.- 8.- 11 y 16 abril

Exp. 4804/96. CARDELIO CASTRO BUEÑEDA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Avenida San Juan sin número, predio Cosamatoc, Barrio Xochtepeco, municipio de Chimalhuacán, distrito de Texcoco,

mide y linda: al norte: 18.77 m con sucesión de Trinidad Canto; al sur: 18.03 m con calle San Juan; al oriente 148.40 m con sucesión de Claudio Castro; al poniente: 150.00 m con sucesión de Rafael Castro. Superficie aproximada de 2.745 28 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco de Mora, México, a 13 de marzo de 1997.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

1575.-8, 11 y 16 abril.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O S**

Exp. 643/97, LUIS LOPEZ BUCIO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Colonia Carlos Hank González, predio Tecalco, manzana 2, lote 73, municipio de Los Reyes la Paz, distrito de Texcoco, actualmente Ampliación Jorge Jiménez Cantú, mide y linda: al norte: 16.00 m con José, al sur: 16.00 m con lote baldío; al oriente: 7.00 m con lote baldío; al poniente: 7.00 m con Adolfo de Guadalupe. Superficie aproximada de 112.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 31 de enero de 1997.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica

1575.-8, 11 y 16 abril.

Exp. 1364/97, MARIA NAZARIA RICO AVILA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ampliación Jorge Jiménez Cantú, manzana 01, lote 20, del municipio de Los Reyes la Paz, distrito de Texcoco, mide y linda: al norte: 14.20 m con lote 21; al sur: 15.10 m con lote 19; al oriente: 8.20 m con lote 12, al poniente: 8.20 m con calle Puerto Angel. Superficie aproximada de 120.13 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 4 de marzo de 1997.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

1575.-8, 11 y 16 abril.

Exp. 1242/97, C. FULGENCIA CAMPUZANO LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Col. Ampl. Jorge Jiménez Cantú, manzana s/n., lote s/n., predio Temexco, municipio de Los Reyes la Paz, México, distrito de Texcoco, mide y linda: al norte: 08.00 m con calle Puerto Cozumel; al sur: 08.00 m con la Sra. Plácida María Olmedo; al oriente: 16.00 m con el Sr. Simón Morales Ramírez, al poniente: 16.00 m con el Sr. Alfonso Olmos S. Superficie aproximada de 128.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber

a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 28 de febrero de 1997.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

1575.-8, 11 y 16 abril.

Exp. 1241/97, C. MARGARITO BAUTISTA CAMPUZANO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ampl. Jorge Jiménez Cantú, manzana 01, lote 02, predio Temexco, municipio de Los Reyes la Paz, México, distrito de Texcoco, mide y linda: al norte: 08.20 m con Raymundo Ramírez Vázquez; al sur: 06.20 m con calle; al oriente: 09.00 m con la C. Glafira López; al poniente: 09.00 m con C. Francisca González. Superficie aproximada de 64.8 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 28 de febrero de 1997.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

1575.-8, 11 y 16 abril.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE SULTEPEC
E D I C T O S**

Exp. 126/97, LIC. LETICIA VALENZUELA VEGA, en carácter de Jefe del Departamento Jurídico y de Normatividad de la Dirección General de Control Patrimonial y Apoderada del Gobierno del Estado de México, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado Jardín de Niños "Ricardo Palma", ubicado en Huixtilla, Municipio de Tlatlaya, distrito de Sultepec, México, mide y linda: norte: 18.65 m con el Sr. Pedro Carbajal, sur: 20.00 m con el Sr. Elfego Medrano B., oriente: 27.17 m con el Sr. J. Leonor Rodríguez, poniente: 27.11 m con el Sr. Elfego Medrano B., con una superficie aproximada de: 524.34 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Sultepec, México, a 13 de marzo de 1997.-El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.

1653.-11, 16 y 21 abril.

Exp. 127/97, LIC. LETICIA VALENZUELA VEGA, en carácter de Jefe del Departamento Jurídico y de Normatividad de la Dirección General de Control Patrimonial y Apoderada del Gobierno del Estado de México, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado Primaria "Nicolás Bravo", ubicado en la Tierra Azul, Municipio de Amatepec, distrito de Sultepec, México, mide y linda: norte: 25.00 m con la Sra. María Magdalena S.G., sur: 20.00 m con libramiento Amatepec-Tejupilco, oriente: 36.00 m con el libramiento Amatepec-Tejupilco, poniente: 34.00 m con la carretera Amatepec-La Goleta, con una superficie aproximada de: 776.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Sultepec, México, a 13 de marzo de 1997.-El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.

1653.-11 16 y 21 abril.

Exp 128/97, LIC. LETICIA VALENZUELA VEGA, en carácter de Jefe del Departamento Jurídico y de Normatividad de la Dirección General de Control Patrimonial y Apoderada del Gobierno del Estado de México, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado Jardín de Niños "Federico Froebel", ubicado en El Consuelo, Municipio de Amatepec, distrito de Sultepec, México, mide y linda: norte: 24.00 m con la carretera Amatepec-La Goleta, sur: 24.00 m con el Sr. Aquilino Lujano, oriente: 9.00 m con el Sr. Aquilino Lujano, poniente: 11.00 m con el Sr. Aquilino Lujano, con una superficie aproximada de: 240.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Sultepec, México, a 13 de marzo de 1997.-El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica

1653 -11. 16 y 21 abril.

Exp. 129/97, LIC LETICIA VALENZUELA VEGA, en carácter de Jefe del Departamento Jurídico y de Normatividad de la Dirección General de Control Patrimonial y Apoderada del Gobierno del Estado de México, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado Jardín de Niños "Josefa Ortiz de Domínguez", ubicado en Corral de Piedra, Municipio de Amatepec, distrito de Sultepec, México, mide y linda: norte: 20.00 m con C. Milburgo Mora Jiménez, sur: 20.00 m con C. Victoria Acuña Martínez, oriente: 35.00 m con la Escuela Primaria "Lic. Benito Juárez", poniente: 40.00 m con C. Epifanio Tinoco Esteban, con una superficie aproximada de: 750.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Sultepec, México, a 13 de marzo de 1997.-El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.

1653 -11 16 y 21 abril.

Exp 130/97, LIC LETICIA VALENZUELA VEGA, en carácter de Jefe del Departamento Jurídico y de Normatividad de la Dirección General de Control Patrimonial y Apoderada del Gobierno del Estado de México, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado Jardín de Niños "Angela Peralta", ubicado en San Felipe de Jesús, Municipio de Amatepec, distrito de Sultepec, México, mide y linda, norte: 16.00 m con C. Francisco Costilla y los deslinda unos árboles de pinoncillo, sur: 15.00 m con carretera del Calvario, oriente: 18.50 m con la cerca de alambre propiedad del C. Tomás Joaquín Martínez, poniente: 11.40 m con C. Moisés Salinas y los divide una barranca seca, con una superficie aproximada de: 231.75 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber

a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Sultepec, México, a 13 de marzo de 1997.-El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.

1653.-11 16 y 21 abril.

Exp 131/97, LIC. LETICIA VALENZUELA VEGA, en carácter de Jefe del Departamento Jurídico y de Normatividad de la Dirección General de Control Patrimonial y Apoderada del Gobierno del Estado de México, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado Jardín de Niños "Anselmo Gamacho", ubicado en Tepexitlán, Municipio de Zacualpan, distrito de Sultepec, México, mide y linda, norte: 20.00 m con la carretera, sur: 20.00 m con Don Martiniano López Campuzano, oriente: 12.5 m con Don Martiniano López Campuzano, poniente: 12.5 m con Don Martiniano López Campuzano, con una superficie aproximada de: 250.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Sultepec, México, a 13 de marzo de 1997.-El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.

1653 -11, 16 y 21 abril.

Exp 132/97, LIC LETICIA VALENZUELA VEGA, en carácter de Jefe del Departamento Jurídico y de Normatividad de la Dirección General de Control Patrimonial y Apoderada del Gobierno del Estado de México, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado Jardín de Niños "Alfonso Esparza Oteo", ubicado en El Cortijo, Municipio de Zacualpan, distrito de Sultepec, México, mide y linda: norte: 26.00 m con la Escuela Primaria, sur: 25.00 m con el camino Real, oriente: 32.00 m con Faustino Hernández, poniente: 12.00 m con Escuela Primaria, con una superficie aproximada de: 508.60 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Sultepec, México, a 13 de marzo de 1997.-El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.

1653.-11, 16 y 21 abril

Exp. 133/97, LIC. LETICIA VALENZUELA VEGA, en carácter de Jefe del Departamento Jurídico y de Normatividad de la Dirección General de Control Patrimonial y Apoderada del Gobierno del Estado de México, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado Jardín de Niños "Dr. Ignacio Madrazo", ubicado en El Ancón de los Curieles, Municipio de Tlatlaya, distrito de Sultepec, México, mide y linda, norte: 25.00 m con C. Agustín Pérez Gómez, sur: 25.00 m con corral del Sr. Agustín Pérez Gómez, oriente: 25.00 m con C. Crecencio Pérez Gómez, poniente: 25.00 m con Sr. Pedro Pérez Gómez, con una superficie aproximada de: 625.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Sultepec, México, a 13 de marzo de 1997.-El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.

1653.-11, 16 y 21 abril.

Exp. 134/97. LIC. LETICIA VALENZUELA VEGA, en carácter de Jefe del Departamento Jurídico y de Normatividad de la Dirección General de Control Patrimonial y Apoderada del Gobierno del Estado de México, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado Primaria "Francisco Villa", ubicado en La Cofradía, Municipio de Tlatlaya, distrito de Sultepec, México, mide y linda: norte: 30.00 m con Germán Mendiola Vences, sur: 30.00 m con Felipe Velázquez Lugardo, oriente: 48.00 m con Tomás Vences Rojo, poniente: 48.00 m con Hilarion Vences Diaz, con una superficie aproximada de: 1.440 00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlatlaya, México, a 13 de marzo de 1997.-El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica

1653 -11. 16 y 21 abril

Exp. 135/97 LIC LETICIA VALENZUELA VEGA, en carácter de Jefe del Departamento Jurídico y de Normatividad de la Dirección General de Control Patrimonial y Apoderada del Gobierno del Estado de México, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado Secundaria T.V. No. 395 "Sentimientos de la Nación", ubicado en Atzumpá, Municipio de Sultepec, distrito de Sultepec, México, mide y linda: norte: 17 00 m con barranca y camino público, sur: 17 00 m con Escuela Primaria de Atzumpá, oriente: 25 00 m con terreno del C. Pablo Espinoza García, poniente: 25.00 m con terreno del C. Erasto Flores, con una superficie aproximada de: 425 00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Sultepec, México, a 13 de marzo de 1997.-El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.

1653.-11. 16 y 21 abril

Exp. 136/97. LIC. LETICIA VALENZUELA VEGA, en carácter de Jefe del Departamento Jurídico y de Normatividad de la Dirección General de Control Patrimonial y Apoderada del Gobierno del Estado de México, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado Jardín de Niños "Victoria Chaix", ubicado en El Limón, Municipio de Tlatlaya, distrito de Sultepec, México, mide y linda: norte: 36 00 m con la Escuela Primaria, sur: 36.00 m con C. Demetrio Santana Cardoso, oriente: 54 00 m con C. Demetrio Santana Cardoso, poniente: 54 00 m con Escuela Primaria, con una superficie aproximada de: 1.944.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlatlaya, México a 13 de marzo de 1997.-El C. Registrador, Lic. Armando Lopez Cruz.-Rúbrica.

1653 -11. 16 y 21 abril.

Exp. 137/97. LIC LETICIA VALENZUELA VEGA, en carácter de Jefe del Departamento Jurídico y de Normatividad de la Dirección General de Control Patrimonial y Apoderada del Gobierno del Estado de México, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado Jardín de Niños

"Gabriela Mistral", ubicado en El Paraje, Municipio de Amatepec, distrito de Sultepec, México, mide y linda: norte: 35 00 m con la Sra. Virginia García Medina, sur: 35 00 m con terreno de la Escuela Primaria, oriente: 35.00 m con Sra Virginia García Medina, poniente: 35 00 m con Sra. Virginia García Medina, con una superficie aproximada de: 1.225.00 m2

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Amatepec, México, a 13 de marzo de 1997.-El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.

1653.-11. 16 y 21 abril.

Exp. 138/97. LIC LETICIA VALENZUELA VEGA, en carácter de Jefe del Departamento Jurídico y de Normatividad de la Dirección General de Control Patrimonial y Apoderada del Gobierno del Estado de México, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado Secundaria T.V. No. 373 "Salvador Sánchez Colín", ubicado en El Toral, Municipio de Tlatlaya, distrito de Sultepec, México, mide y linda: norte: 51 00 m con el donador, sur: 60 00 m con el donador, oriente: 14 80 m con el donador, poniente: 86.00 m con el donador, con una superficie aproximada de: 2.570 40 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlatlaya, México, a 13 de marzo de 1997.-El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.

1653.-11. 16 y 21 abril

Exp. 139/97 LIC LETICIA VALENZUELA VEGA, en carácter de Jefe del Departamento Jurídico y de Normatividad de la Dirección General de Control Patrimonial y Apoderada del Gobierno del Estado de México, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado Jardín de Niños "Jean Pragel", ubicado en Plan de Alambique, Municipio de Tlatlaya, distrito de Sultepec, México, mide y linda: norte: 12.00 m con el Sr. Rogelio Rojas, sur: 12 00 m con el Sr. Nicolás Martínez, oriente: 10 00 m con el Sr. Justino Delgado, poniente: 10 00 m con la Escuela Primaria, con una superficie aproximada de: 120.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlatlaya, México, a 13 de marzo de 1997.-El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.

1653.-11. 16 y 21 abril

Exp. 140/97. LIC LETICIA VALENZUELA VEGA, en carácter de Jefe del Departamento Jurídico y de Normatividad de la Dirección General de Control Patrimonial y Apoderada del Gobierno del Estado de México, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado Secundaria T.V. No. 496 "15 de Mayo", ubicado en El Mango Matúz, Municipio de Amatepec, distrito de Sultepec, México, mide y linda: norte: 24.00 m con el Sr. Marcelino Zamora Sánchez, sur: 24.00 m con el Sr. Margarito Carbajal Pérez, oriente: 30.00 m con el Sr. Teódulo Ferrara Díaz, poniente: 30.00 m con el Sr. Porfirio Carbajal, con una superficie aproximada de: 720.00 m2

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Amatepec, México, a 13 de marzo de 1997.-El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica

1653.-11. 16 y 21 abril

Exp. 141/97. LIC. LETICIA VALENZUELA VEGA, en carácter de Jefe del Departamento Jurídico y de Normatividad de la Dirección General de Control Patrimonial y Apoderada del Gobierno del Estado de México, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble denominado Primaria "Francisco Villa" ubicado en Filo de los Amates, Municipio de Sultepec, distrito de Sultepec, México, mide y linda; norte: 30.00 m con el terreno del Sr. Cresencio Mejía Flores, sur: 30.00 m con el terreno Sr. Cresencio Mejía Flores, oriente: 45.00 m con el terreno del Sr. Cresencio Mejía Flores, poniente: 45.00 m con el terreno del Sr. Cresencio Mejía Flores, con una superficie aproximada de: 1.350.00 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Sultepec, México, a 13 de marzo de 1997.-El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.

1653.-11. 16 y 21 abril.

Exp. 142/97. LIC. LETICIA VALENZUELA VEGA, en carácter de Jefe del Departamento Jurídico y de Normatividad de la Dirección General de Control Patrimonial y Apoderada del Gobierno del Estado de México, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble denominado Primaria "Mariano Matamoros", ubicado en Rancho Viejo, Municipio de Tlatlaya, distrito de Sultepec, México, mide y linda; norte: 30.00 m con el Sr. Gelacio Velázquez Arzate, sur: 34.00 m con el Sr. Gelacio Velázquez Arzate, oriente: 33.00 m con un arroyo y una brecha, poniente: 39.00 m con el Sr. Gelacio Velázquez Arzate, con una superficie aproximada de: 1.236.00 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlatlaya, México, a 13 de marzo de 1997.-El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica

1653.-11. 16 y 21 abril.

Exp. 143/97. LIC. LETICIA VALENZUELA VEGA, en carácter de Jefe del Departamento Jurídico y de Normatividad de la Dirección General de Control Patrimonial y Apoderada del Gobierno del Estado de México, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble denominado Jardín de Niños "Carlos A. Carrillo", ubicado en San Juan Corral, Municipio de Tlatlaya, distrito de Sultepec, México, mide y linda; norte: 30.00 m con la Escuela Primaria "Ignacio Allende", sur: 30.00 m con el donador, oriente: 30.00 m con el donador, poniente: 30.00 m con C. Froylán Vences, con una superficie aproximada de: 900.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber

a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlatlaya, México, a 13 de marzo de 1997.-El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.

1653.-11. 16 y 21 abril.

Exp. 144/97. LIC. LETICIA VALENZUELA VEGA, en carácter de Jefe del Departamento Jurídico y de Normatividad de la Dirección General de Control Patrimonial y Apoderada del Gobierno del Estado de México, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble denominado Jardín de Niños "Agustín Melgar", ubicado en Corral Viejo, Municipio de Amatepec, distrito de Sultepec, México, mide y linda; norte: 30.00 m con camino, sur: 23.00 m con el dueño del terreno, oriente: 46.00 m con el dueño del terreno, poniente: 40.00 m con el camino, con una superficie aproximada de: 1.139.50 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Amatepec, México, a 13 de marzo de 1997.-El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.

1653.-11. 16 y 21 abril

Exp. 145/97. LIC. LETICIA VALENZUELA VEGA, en carácter de Jefe del Departamento Jurídico y de Normatividad de la Dirección General de Control Patrimonial y Apoderada del Gobierno del Estado de México, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble denominado Jardín de Niños "Andrés Quintana Roo", ubicado en Rincón de San Simón, Municipio de Amatepec, distrito de Sultepec, México, mide y linda; norte: 15.00 m con Escuela Primaria Ricardo Flores Magón, sur: 15.00 m con C. Eulogio Ambrosio Flores, oriente: 30.00 m con C. Eulogio Ambrosio Flores, poniente: 30.00 m con C. Eulogio Ambrosio Flores, con una superficie aproximada de 450.00 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Amatepec, México, a 13 de marzo de 1997.-El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica

1653.-11. 16 y 21 abril

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE OTUMBA E D I C T O S

Exp. 586/97. LIC. LETICIA VALENZUELA VEGA, en carácter de Jefe del Departamento Jurídico y de Normatividad de la Dirección General de Control Patrimonial y Apoderada del Gobierno del Estado de México, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble denominado Primaria "León Guzmán Montes de Oca" ubicado en Ampliación San Jerónimo Xonacahuacan, Municipio de Tecamac, distrito de Otumba, México, mide y linda; norte: 44.00 m con futuros lotes, sur: 44.00 m con futuros lotes, oriente: 80.00 m con calle sin nombre, poniente: 80.00 m con calle sin nombre, con una superficie aproximada de: 3.520.00 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber

a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tecámac, México, a 14 de marzo de 1997.-El C. Registrador, Lic Sergio Antonio Coronado Márquez.-Rúbrica.

1653.-11. 16 y 21 abril

Exp. 583/97. LIC. LETICIA VALENZUELA VEGA, en carácter de Jefe del Departamento Jurídico y de Normatividad de la Dirección General de Control Patrimonial y Apoderada del Gobierno del Estado de México, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado Secundaria No. 466 "Ricardo Flores Magón", ubicado en San Pablo Tecalco, Municipio de Tecámac, distrito de Otumba, México, mide y linda: norte: 113.21 m con C. José P. Palma Cadena, sur: 57.96 m con C. Pedro Díaz Rodríguez, oriente: 162.30 m con Av. Francisco I. Madero S/N, poniente: 141.69 m con Ma. Inés Pérez Guzmán, con una superficie aproximada de: 13,158.78 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tecámac, México, a 14 de marzo de 1997.-El C. Registrador, Lic Sergio Antonio Coronado Márquez.-Rúbrica

1653.-11. 16 y 21 abril.

Exp. 584/97. LIC. LETICIA VALENZUELA VEGA en carácter de Jefe del Departamento Jurídico y de Normatividad de la Dirección General de Control Patrimonial y Apoderada del Gobierno del Estado de México, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado Secundaria T.V. "Juan Escutia", ubicado en Otumba, Municipio de Otumba, distrito de Otumba, México, mide y linda: norte: 39.15 m con la C. Ma. de la Luz Viuda de Arenas, sur: 27.10 m con el C. Felipe Islas, calle Tecamaca, 15.00 m con C. Jerónimo Olvera, oriente: 61.50 m con el C. Cruz Camacho, poniente: 50.00 m con Fabrica de Cartón, con una superficie aproximada de: 2,116.79 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 14 de marzo de 1997.-El C. Registrador, Lic Sergio Antonio Coronado Márquez.-Rúbrica

1653.-11. 16 y 21 abril

Exp. 585/97. LIC. LETICIA VALENZUELA VEGA, en carácter de Jefe del Departamento Jurídico y de Normatividad de la Dirección General de Control Patrimonial y Apoderada del Gobierno del Estado de México, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado Jardín de Niños "Enrique Pestalozzi", ubicado en Colonia Vista Hermosa, Municipio de Tecámac, distrito de Otumba, México, mide y linda: norte: 20.00 m con calle Lindo Amanecer, sur: 20.00 m con calle Bella Alborada, oriente: 40.00 m con C. Enrique Justo Caro y C. Miguel Vargas Macías, poniente: 40.00 m con area de donación, con una superficie aproximada de: 800.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tecámac, México, a 14 de marzo de 1997.-El C. Registrador, Lic. Sergio Antonio Coronado Márquez.-Rúbrica.

1653.-11. 16 y 21 abril.

Exp. 587/97. LIC. LETICIA VALENZUELA VEGA, en carácter de Jefe del Departamento Jurídico y de Normatividad de la Dirección General de Control Patrimonial y Apoderada del Gobierno del Estado de México, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado Jardín de Niños "Profra. Estefanía Castañeda", ubicado en San Bartolo Actopan, Municipio de Temascalapa, distrito de Otumba, México, mide y linda: norte: 50.00 m con camino sin nombre, sur: 60.00 m con carretera a Temascalapa, oriente: 41.00 m con camino al pozo, poniente: 73.40 m con terreno de la Sec. T.V. No. 47, con una superficie aproximada de: 2,875.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Temascalapa, México, a 14 de marzo de 1997.-El C. Registrador, Lic. Sergio Antonio Coronado Márquez.-Rúbrica

1653.-11. 16 y 21 abril.

Exp. 588/97. LIC. LETICIA VALENZUELA VEGA, en carácter de Jefe del Departamento Jurídico y de Normatividad de la Dirección General de Control Patrimonial y Apoderada del Gobierno del Estado de México, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado Jardín de Niños "Joaquín Arcadio Pagaza", ubicado en San Luis Tecuautitlán, Municipio de Temascalapa, distrito de Otumba, México, mide y linda: norte: 32.45 m con C. Juan García, sur: 34.80 m con carretera, oriente: 62.90 m con C. Pedro Martínez Romo, poniente: 61.70 m con Rodolfo Castro, con una superficie aproximada de: 2,094.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Temascalapa, México, a 14 de marzo de 1997.-El C. Registrador, Lic. Sergio Antonio Coronado Márquez.-Rúbrica.

1653.-11. 16 y 21 abril.

Exp. 589/97. LIC. LETICIA VALENZUELA VEGA, en carácter de Jefe del Departamento Jurídico y de Normatividad de la Dirección General de Control Patrimonial y Apoderada del Gobierno del Estado de México, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado Secundaria T.V. No. 363 "Heriberto Enriquez", ubicado en San Miguel Altamajac, Municipio de Temascalapa, distrito de Otumba, México, mide y linda: norte: 50.00 m con el mismo propietario, sur: 50.00 m con el C. Inés Palma Sánchez, oriente: 50.00 m con el mismo propietario, poniente: 50.00 m con el mismo propietario, con una superficie aproximada de: 2,500.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Temascalapa, México, a 14 de marzo de 1997.-El C. Registrador, Lic. Sergio Antonio Coronado Márquez.-Rúbrica.

1653.-11. 16 y 21 abril.

Exp. 590/97. LIC. LETICIA VALENZUELA VEGA, en carácter de Jefe del Departamento Jurídico y de Normatividad de la Dirección General de Control Patrimonial y Apoderada del Gobierno del Estado de México, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado Jardín de Niños

"Miguel Ramos Anzpe", ubicado en Colonia El Ranchito, Municipio de Otumba, distrito de Otumba, México, mide y linda, norte 30.00 m con lote, sur 30.00 m con lote, oriente 20.00 m con calle sin nombre, poniente 20.00 m con calle sin nombre con una superficie aproximada de 600.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 14 de marzo de 1997.-El C. Registrador, Lic. Sergio Antonio Coronado Márquez.-Rúbrica

1653 -11, 16 y 21 abril

Exp. 591/97. LIC LETICIA VALENZUELA VEGA en carácter de Jefe del Departamento Jurídico y de Normatividad de la Dirección General de Control Patrimonial y Apoderada del Gobierno del Estado de México, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado Jardín de Niños "Profr. Juan Rosas Talavera", ubicado en Reyes Acozac, Municipio de Tecamac, distrito de Otumba, México, mide y linda, norte 32.80 m con carretera México-Zumpango, sur 32.80 m con C. Isaac Copca, oriente 39.35 m con C. Pedro Torres, poniente 29.50 m con calle Santa Mónica, con una superficie aproximada de 900.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tecamac, México, a 14 de marzo de 1997.-El C. Registrador, Lic. Sergio Antonio Coronado Márquez.-Rúbrica

1653 -11, 16 y 21 abril

Exp. 592/97. LIC LETICIA VALENZUELA VEGA en carácter de Jefe del Departamento Jurídico y de Normatividad de la Dirección General de Control Patrimonial y Apoderada del Gobierno del Estado de México, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado Jardín de Niños "Pío Baroja", ubicado en Cuautlaingo, Municipio de Otumba, distrito de Otumba, México, mide y linda, norte 22.00 m y 20.12 m con C. José Blancas, Hilaria Espinosa, sur 44.00 m con calle pública sin nombre, oriente 60.85 m y 20.30 m con calle Adolfo López Mateos, Hilaria E., poniente 72.20 m con Juan Nabor Badrillo, con una superficie aproximada de 3,301.14 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 14 de marzo de 1997.-El C. Registrador, Lic. Sergio Antonio Coronado Márquez.-Rúbrica

1653 -11, 16 y 21 abril.

Exp. 593/97. LIC LETICIA VALENZUELA VEGA en carácter de Jefe del Departamento Jurídico y de Normatividad de la Dirección General de Control Patrimonial y Apoderada del Gobierno del Estado de México, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado Jardín de Niños "Rodolfo García Gutiérrez", ubicado en San Juan Bautista Teacalco, Municipio de Temascalapa, distrito de Otumba, México, mide y linda, norte 11.00 m con calle, sur 34.00 m con C. Pedro Pérez Robles, oriente 77.50 m con calle Niños Héroes, poniente 84.00 m con calle Benito Juárez, con una superficie aproximada de 1,861.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 14 de marzo de 1997.-El C. Registrador, Lic. Sergio Antonio Coronado Márquez.-Rúbrica

1653 -11, 16 y 21 abril.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE TEMASCALTEPEC E D I C T O

Exp. 075/97. ADELAIDO MUÑOZ REYES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Rincon de Tequexquipan, Municipio de Temascaltepec, distrito de Temascaltepec, mide y linda, norte 40.00 m con Trinidad Reyes, sur 49.30 m con Reynaldo González, oriente 97.20 m con Reynaldo González y 43.20 m con Joaquin Reyes, poniente 104.90 m con Martín Muñoz

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Temascaltepec, México, a 4 de marzo de 1997.-El C. Registrador, Lic. Juan José Libién Conzueño.-Rúbrica

1653 -11, 16 y 21 abril.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE IXTLAHUACA E D I C T O S

Exp. 121/96. ANASTACIO VALLE LARA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Barrio de Santa Clara, Municipio de Jocotitlán, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda, norte 107.20 m con Antonio Velázquez, sur 107.20 m con los herederos de Simón Gerardo, oriente 107.10 m con ejido de Los Reyes, poniente 107.10 m con Pascual López. Superficie aproximada: 11,481.12 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Ixtlahuaca, México, a 13 de marzo de 1997.-El C. Registrador, Lic. Rosalva Romero Salazar.-Rúbrica

1653 -11, 16 y 21 abril.

Exp. 135/97. EMILIANO CRUZ MARCELINO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Dios Padre, Municipio de San Felipe del Progreso, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda, norte 50.00 m con Fabián Canuto García, sur 50.00 m con Juan Victoriano Sánchez, oriente 100.00 m con Margarito Sánchez, poniente 108.00 m con Francisco Marcelino Canuto y José Luis Sánchez Cruz. Superficie aproximada: 5,200.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Ixtlahuaca, México, a 13 de marzo de 1997.-El C. Registrador, Lic. Rosalva Romero Salazar.-Rúbrica

1653 -11, 16 y 21 abril.

Exp. 136/97, NOHEMI CABALLERO CUEVAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio Segundo, Municipio de San Bartolo Morelos, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda: norte: 11.40 m linda con herederos del finado Félix Caballero Suárez, sur: 11.73 m linda con Socorro Caballero Cuevas, oriente: 6.60 m linda con herederos del finado Félix Caballero Suárez, poniente: 7.20 m linda con la Avenida Ayuntamiento. Superficie aproximada 79.85 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Ixtlahuaca, México, a 13 de marzo de 1997.-El C. Registrador, Lic. Rosalva Romero Salazar.-Rúbrica

1653 -11 16 y 21 abril

Exp. 143/97 MIGUEL GARCIA HUITRON, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Sebastián, Municipio de San Bartolo Morelos, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda: norte: 66.00 m con Andrés Serrano, sur: 106.00 m con Fidencio García Dávila, oriente: 92.50 m con Andrés Serrano, poniente: 114.50 m con Gumercindo García D. Superficie aproximada: 8.901 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Ixtlahuaca, México, a 13 de marzo de 1997.-El C. Registrador, Lic. Rosalva Romero Salazar.-Rúbrica

1653.-11 16 y 21 abril

Exp. 144/97, MIGUEL GARCIA HUITRON, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Sebastián, Municipio de San Bartolo Morelos, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda: norte: 80.00 m con Gumercindo García, sur: 105.00 m con Celestino Orosco, oriente: 125.00 m con camino, poniente: 105.00 m con una barranca. Superficie aproximada: 10.637 50 m2

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Ixtlahuaca, México, a 13 de marzo de 1997.-El C. Registrador, Lic. Rosalva Romero Salazar.-Rúbrica.

1653 -11. 16 y 21 abril.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE LERMA
E D I C T O S**

Exp. 337/97, RAFAEL GUERRERO VELAZQUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en carretera Naucalpan-Toluca, municipio de Xonacatlán, distrito de Lerma de Villada, mide y linda: norte: 11.00 m con calle de acceso, sur: 11.00 m con Raquel Ruiz González, oriente: 20.00 m con Yolanda Ruiz González, poniente: 20.00 m con una zanja. Superficie aproximada de 220.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Lerma de Villada, México, a 9 de abril de 1997.-C. Registrador de la Propiedad y del Comercio en Lerma de Villada México, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

1670 -11. 16 y 21 abril.

Exp. 336/97, RAFAEL GUERRERO VELAZQUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en carretera Naucalpan-Toluca, municipio de Xonacatlán, distrito de Lerma de Villada, mide y linda: norte: 11.00 m con calle de acceso, sur: 11.00 m con Raquel Ruiz González, oriente: 20.00 m con María Teresa y Azael Ruiz González, poniente: 20.00 m con Hugo Ruiz González. Superficie aproximada de 220.00 m2

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Lerma de Villada, México, a 9 de abril de 1997.-C. Registrador de la Propiedad y del Comercio en Lerma de Villada México, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

1669.-11. 16 y 21 abril.

**NOTARIA PUBLICA INTERINA NUMERO 39
TLALNEPANTLA, MEXICO
AVISO NOTARIAL**

Por instrumento ante mí No. 18,233 de fecha 10 de enero de 1997, los señores DOÑA MARIA DEL ROSARIO PAULINA BORGIO FERNANDEZ, DON CARLOS CASIANO RODRIGUEZ BORGIO, DON FRANCISCO JAVIER RODRIGUEZ BORGIO, DOÑA MARIA DE JESUS TERESA GUADALUPE RODRIGUEZ BORGIO, DON JOSE ANTONIO RODRIGUEZ BORGIO Y DOÑA MARIA ROSARIO RODRIGUEZ BORGIO, esta última representada por el señor DON OSCAR RODRIGUEZ BORGIO, quien también comparece por su propio derecho, reconocieron la validez del testamento público abierto, otorgado por el señor DON CARLOS CASIANO RODRIGUEZ RUIZ, aceptaron la herencia y reconocieron sus derechos hereditarios y la señora MARIA DEL ROSARIO PAULINA BORGIO FERNANDEZ, aceptó el cargo de albacea, manifestando que en su oportunidad formulará el inventario de los bienes correspondientes.

ATENTAMENTE
LIC. ROBERTO FERNANDO RAMIREZ NAREZO.-Rúbrica.
NOTARIO PUBLICO INTERINO No. 39.

428-A1.-9 y 16 abril.

NOTARIA PUBLICA NUMERO 15**NEZAHUALCOYOTL, MEX.****AVISO NOTARIAL**

Por escritura número 2,943 de fecha 6 de marzo de 1997, el señor JOSE CARLOS ALBERTO CAL GARCIA, aceptó la herencia y el cargo de albacea en la sucesión testamentaria a bienes del señor JUAN MANUEL ALBERTO CAL FERNANDEZ, quien manifestó que procederá a elaborar el inventario correspondiente.

Ciudad Nezahualcóyotl, Edo. de México, a de marzo de 1997.

LIC. FERNANDO RIVA PALACIOS INESTRILLAS.-RUBRICA.
NOTARIO PUBLICO NUMERO 15 DEL EDO. DE MEX.

1550.-7 y 16 abril.

NOTARIA PUBLICA NUMERO 15**NEZAHUALCOYOTL, MEX.****AVISO NOTARIAL**

Por escritura número 2,855 de fecha 6 de diciembre de 1996, la señorita LILIA GALLEGOS SALCEDO, aceptó la herencia y el cargo de albacea en la sucesión testamentaria a bienes de la señora EVA SALCEDO GARCIA DE GALLEGOS, quien manifestó que procederá a elaborar el inventario correspondiente

Ciudad Nezahualcóyotl, Edo. de México, a 13 de diciembre de 1996.

LIC. FERNANDO RIVA PALACIOS INESTRILLAS.-RUBRICA.
NOTARIO PUBLICO NUMERO 15 DEL EDO. DE MEX.

1552.-7 y 16 abril.

NOTARIA PUBLICA NUMERO 15**NEZAHUALCOYOTL, MEX.****AVISO NOTARIAL**

Mediante escritura número 711 de fecha 17 de marzo de 1993, la señorita MANUELA PIERRE ARIZMENDI, aceptó la herencia y el cargo de albacea en la sucesión testamentaria a bienes de la señora MAGDALENA PIERRE PASCAL, manifestando la albacea que procederá a elaborar el inventario.

Ciudad Nezahualcóyotl, Edo. de México, a 22 de febrero de 1996

LIC. FERNANDO RIVA PALACIOS INESTRILLAS.-RUBRICA
NOTARIO PUBLICO NUMERO 15 DEL EDO. DE MEX

1551.-7 y 16 abril.



Gobierno del Estado de México
 Secretaría de Comunicaciones y Transportes
 Junta de Caminos del Estado de México

JC

ACTA DE INTEGRACION

Acta administrativa que se formula para hacer constar la integración y funcionamiento de la Comisión para la Evaluación y Actualización de la Red Carretera Estatal, así como el Grupo de Trabajo de la misma de conformidad con los términos contenidos en el cuerpo de la presente acta y los documentos anexos a la misma

- Lugar, hora y fecha.-** En la sala de juntas de la Dirección General de la Junta de Caminos, siendo las 21.45 hrs. del día 12 del mes de febrero de 1997
- Motivo del acta.-** Hacer constar la integración y funcionamiento de la Comisión para la Evaluación y Actualización de la Red Carretera Estatal, a cargo de este Organismo así como del Grupo de Trabajo de la misma
- Personas que intervienen.-** Los miembros integrantes de la Comisión para la Evaluación y Actualización de la Red Carretera: Ing. Miguel Ángel García Cisneros en su carácter de Presidente, Ing. Francisco Javier Moreno Fierros en su carácter de Vicepresidente, Ing. Abelardo Mirafuentes Espinosa en su carácter de Secretario, Ing. Enrique Ocampo García, Ing. Dagoberto Suárez Cordero, C.P. Joaquín Iracheta Cenecorta, Lic. J. Manuel Benhumea Juárez, Ing. Ricardo García, Ing. J. Alfredo Valero Vilchis, Ing. Pedro Montes de Oca Martínez, Ing. Norberto Romano Montalvo, Ing. Jaime Rosales Reasola e Ing. Arturo Salado Macías en su carácter de Vocales respectivamente.
- Diligencias.-** Reunidos en el lugar señalado, las personas nombradas en el cuerpo de la presente documental, el Ing. Miguel Ángel García Cisneros, en cumplimiento a las atribuciones que tiene conferidas como Presidente de la Comisión para la Evaluación y actualización de la Red Carretera Estatal, así como el Grupo de Trabajo de la misma, procede a formalizar con el presente documento la integración y funcionamiento del cuerpo colegiado en cita, el cual ha sido autorizado en la Décima Cuarta Sesión Ordinaria del H. Consejo Directivo, efectuada el 3 de febrero de 1997
- Integran y forman parte de la presente acta el documento anexo que contiene los procedimientos y estrategias a seguir para el buen funcionamiento de la Comisión así como los objetivos, alcances, atribuciones, integración, operación y responsabilidades de cada uno de los miembros que la integran; documento que es del conocimiento de los mismos y que en este acto reciben un ejemplar para todos los fines y efectos legales a que haya lugar.
- Cierre del acta.-** La presente se cierra el día 12 de febrero, siendo las 21.45 hrs., firmándola de conformidad cada una de las personas nombradas, surtiendo en esta forma los efectos de notificación legal que corresponde.

Los integrantes de la Comisión para la Evaluación y Actualización de la Red Carretera Estatal.

Ing. Miguel Ángel García Cisneros.-Rúbrica.
 Presidente

Ing. Francisco Javier Moreno Fierros -Rúbrica
 Vicepresidente.

Ing. Abelardo Mirafuentes Espinosa.-Rúbrica.
 Secretario.

Ing. Enrique Ocampo García -Rúbrica
 Vocal

Ing. Dagoberto Suárez Cordero.-Rúbrica
 Vocal.

C.P. Joaquín Iracheta Cenecorta.-Rúbrica
 Vocal

Lic. José Manuel Benhumea Juárez -Rúbrica
 Vocal.

Ing. Ricardo García.-Rúbrica.
 Vocal

Ing. J. Alfredo Valero Vilchis.-Rúbrica.
 Vocal

Ing. Pedro Montes de Oca Martínez -Rúbrica.
 Vocal

Ing. Norberto Romano Montalvo -Rúbrica.
 Vocal.

Ing. Jaime Rosales Reasola.-Rúbrica.
 Vocal

Ing. Arturo Salado Macías -Rúbrica.
 Vocal